

RivCo VOTA

Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.

Centros de Votación de 11 Días
Abiertos del 26 de octubre al 5 de
noviembre

Centros de Votación de 4 Días
Abiertos del 2 de noviembre al 5
de noviembre

Todos los Centros de Votación
Abiertos el Día de Elección, 5 de
noviembre de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Verifique las Ubicaciones y
Horarios de los Centros de
Votación en www.voteinfo.net/es

.....

Fecha Límite de Inscripción

21 de octubre de 2024

.....

Rápido • Fácil • Cómodo

En esta elección, cada votante
registrado activo recibirá
automáticamente por correo una
boleta de Votación por Correo.

Información Adicional en el Interior

.....

Solicite Asistencia de Idiomas

Solicitud en la Contraportada para
recibir material electoral traducido a
idiomas seleccionados disponibles.

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the County
Voter Information Guide in error, please notify
our office so that the second language is
removed from your registration by calling us
at (951) 486- 7200 or (800) 773-VOTE (8683) or
visit our website at www.voteinfo.net

Elección General

martes, 5 de noviembre de 2024

Guía de Información del Condado Para el Votante



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2720 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918

(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • Servicio de Retransmisión de California (Marque 711)

Dirección Postal: 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918

www.voteinfo.net/es



Fechas Importantes

OCTUBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

¡Más Días, Más Formas de Votar!

7 de octubre

Todos los votantes inscritos elegibles comenzarán a recibir su boleta por correo este día

Las Ubicaciones para Entregar Boletas abrirán en todo el Condado de Riverside

21 de octubre

Fecha limite de inscripción

26 de octubre

Los Centros de Votación de 11 días abrirán para la votación anticipada en persona en el Condado de Riverside

2 de noviembre

Los Centros de Votación de 4 días abrirán para la votación en persona en todo el Condado de Riverside

5 de noviembre

¡Día de Elección!

Por Correo



Ubicación Para Entregar Boletas



Centro de Votación



Oficina del Registro de Votantes



¡Siga el estado de su boleta!
Regístrese para recibir actualizaciones en:
WheresMyBallot.sos.ca.gov



Para mas información visite www.voteinfo.net/es o
llame al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)



Registro de Votantes

RivCo VOTA

Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.

ART TINOCO
REGISTRO DE VOTANTES

MATTHEW CEBALLOS
ASISTENTE AL REGISTRO
DE VOTANTES

Estimado Votante del Condado de Riverside,

¡El Día de Elección está a la vuelta de la esquina el 5 de noviembre de 2024! Su Guía de Información del Condado Para el Votante está aquí, proporcionando detalles esenciales para votar, incluyendo instrucciones sobre cómo marcar su boleta, información del candidato, una boleta de muestra y otros detalles electorales importantes para revisar antes de votar. Sugerencia: Puede marcar su boleta de muestra y llevarla con usted a cualquier centro de votación para una referencia fácil.

A partir del 7 de octubre de 2024, las boletas se enviarán por correo a todos los votantes activos registrados. Usted puede consultar su inscripción en voterstatus.sos.ca.gov/es o registrarse en registertovote.ca.gov/es-mx.

Vota en cualquier centro de votación. ¡Tenemos más días y más formas de emitir su voto!

- **Devolución de su Boleta:** Usted puede entregar su boleta en cualquier Ubicación segura para entregar boletas a partir del 7 de octubre de 2024 o enviar su boleta por correo a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés). No se necesita franqueo.
- **Recibiendo su Boleta:** Su boleta debe ser recibida por el Registro de Votantes antes del Día de Elección o con matasellos del Día de Elección y ser recibida dentro de siete días (12 de noviembre de 2024).
- **Seguimiento de su Boleta:** Regístrese en WheresMyBallot.sos.ca.gov.

Votación Anticipada: Vote en persona en la oficina del Registro de Votantes a partir del 7 de octubre de 2024 (excluyendo días festivos) de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Cambio de horario los días 26 - 27 de octubre y 2 - 3 de noviembre de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Para obtener una lista de ubicaciones y horarios, visite voteinfo.net/es.

Día de Elección: Todos los Centros de Votación, incluyendo la oficina del Registro de Votantes, estarán abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

La fecha límite de inscripción para votantes es el 21 de octubre de 2024. Para más información o preguntas, llámenos al (951) 486-7200.

¡Gracias por participar en el proceso democrático!

Atentamente,

Art Tinoco
Registro de Votantes

2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918
PRINCIPAL (951) 486-7200
FAX (951) 486-7335
SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DE
CA (MARCA 711)
VOTEINFO.NET

Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Instagram, Facebook, Twitter, y YouTube.



RV 057-001

Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas para los Dos Candidatos Principales exige que todos los candidatos a un cargo propuesto por los votantes figuren en la misma boleta electoral. Conocidos anteriormente como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes incluyen cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de los Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato, con independencia de la preferencia de partido que haya indicado en su formulario de registro para votar. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, con independencia de la preferencia de partido, pasan a las elecciones generales. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (al menos 50 por ciento + 1), aun así se deben celebrar elecciones generales.

Los candidatos por escrito para cargos nominados por los votantes pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato por escrito solo puede pasar a las elecciones generales si es uno de los dos que más votos obtuvo en las elecciones primarias. Además, no existe un proceso de nominación independiente para las elecciones generales.

El sistema de elecciones primarias abiertas de California, no aplica a los candidatos que se postulan para presidente de los Estados Unidos, el comité central del condado o para cargos locales.

La ley de California exige que se imprima la siguiente información en esta guía.

Cargos partidistas/propuestos por el partido

Durante las elecciones primarias, los partidos políticos pueden nominar formalmente a los candidatos para los cargos partidistas/propuestos por el partido. Un candidato nominado representará a dicho partido como el candidato oficial para el cargo específico durante las elecciones generales y la boleta electoral reflejará dicha designación oficial. El candidato de cada partido que haya recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasa a las elecciones generales. Durante las elecciones primarias, los partidos también eligen a los dirigentes de los comités centrales de los condados.

Los votantes solo pueden votar en las elecciones primarias del partido político que manifestaron como de su preferencia al registrarse para votar. Sin embargo, un partido político puede permitir que una persona que se haya negado a revelar su partido de preferencia vote en las elecciones primarias de dicho partido.

Cargos propuestos por los votantes

Durante las elecciones primarias, los partidos políticos no pueden nominar formalmente a los candidatos para los cargos propuestos por los votantes. Un candidato nominado para un cargo propuesto por los votantes durante las elecciones primarias es el nominado del pueblo y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. Un candidato a la nominación para un cargo propuesto por los votantes debe declarar en la boleta electoral si tiene una preferencia de partido calificado o no y cuál es, pero dicha designación de preferencia de partido la hace únicamente el candidato y se muestra solo a fines de informar a los votantes. Esto no significa que el candidato haya sido nominado por el partido designado o que cuente con el respaldo de este, o que haya alguna afiliación entre el partido y el candidato, y ningún candidato propuesto por los votantes será considerado como el candidato designado oficial de ningún partido político. En la guía de información del condado para el votante, los partidos pueden indicar qué candidatos a cargos propuestos por los votantes recibieron el respaldo oficial de dicho partido.

Siempre que cumplan con los demás requisitos para votar por ese cargo, los votantes pueden votar por cualquier candidato para un cargo propuesto por los votantes. Los dos candidatos que hayan recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasan a las elecciones generales para el cargo propuesto por los votantes, incluso si ambos han especificado la misma designación de preferencia de partido. Ningún partido tiene derecho a que un candidato con su designación de preferencia de partido pase a las elecciones generales a menos que el candidato sea uno de los dos que obtengan mayor número de votos en las elecciones primarias.

Cargos no partidistas

Los partidos políticos no pueden nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias y, en las elecciones primarias, ningún candidato es el nominado oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato a la nominación para un cargo no partidista no puede designar su preferencia de partido, o la falta de esta, en la boleta electoral. Los dos candidatos que hayan recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasan a las elecciones generales para los cargos no partidistas.



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

**2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Aguanga

Cottonwood School**	Library	44260 Sage Road	92536
---------------------	---------	-----------------	-------

Anza

Anza First Southern Baptist Church**	Thompson Hall	39200 Rolling Hills Road	92539
--------------------------------------	---------------	--------------------------	-------

Banning

Banning City Hall**	Council Chamber	99 E Ramsey Street	92220
Sun Lakes Country Club**	North Clubhouse / MPR	545 Twin Hills Drive	92220

Beaumont

Albert Chatigny Community Center**	Multi-Purpose Room	1310 Oak Valley Parkway	92223
Beaumont Civic Center**	Gymnasium	550 E 6th Street	92223
Beaumont Unified School District Office**	District Office Board Room	350 W Brookside Avenue	92223
Noble Creek Community Center**	Copper Room	390 Oak Valley Parkway	92223

Bermuda Dunes

Bermuda Dunes Community Center**	Multi-Purpose Room A	78400 Avenue 42	92203
----------------------------------	----------------------	-----------------	-------

Blythe

Zion Lutheran Church**	Parish Hall	721 E Chanslor Way	92225
------------------------	-------------	--------------------	-------

Calimesa

Norton Younglove Senior Center**	Large Room	908 Park Avenue	92320
----------------------------------	------------	-----------------	-------

Canyon Lake

Canyon Lake City Hall**	Council Chambers	31516 Railroad Canyon Road	92587
-------------------------	------------------	----------------------------	-------

Cathedral City

Cathedral City City Hall**	Study Session Room	68700 Avenida Lalo Guerrero	92234
Cathedral City Library**	Community Room	33520 Date Palm Drive	92234
Northgate Community Church**	Kids Town Center	30010 Date Palm Drive	92234

Cherry Valley

Cherry Valley Grange Hall**	Activity Room	10478 Beaumont Avenue	92223
-----------------------------	---------------	-----------------------	-------

Coachella

Coachella Branch Library**	Program Room	1500 6th Street	92236
Coachella Community Center**	Main Room / Multi-Purpose Room	51251 Douma Street	92236

Corona

Aaron Mitsubishi**	Showroom	2550 Wardlow Road	92882
Ayres Hotel Corona**	Newport Room	2260 Griffin Way	92879
Centennial High School**	PAC Foyer	1820 Rimpau Avenue	92881
Circle City Center*	Activity Room B	365 N Main Street	92880
Corona High School**	Theater Lobby / Performing Arts	1150 W 10th Street	92882
Corona Public Library**	Francis Aldama Martinez Room	650 S Main Street	92882
Home Gardens Library**	Community Room	3785 S Neece Street	92879
Islamic Society of Corona**	Multi-Purpose Room	465 Santana Way	92881
Lake Center at Trilogy at Glen Ivy**	Tahoe Room at the Lake Center	24477 Trilogy Parkway	92883
Luiseno Elementary School**	Gymnasium	13500 Mountain Road	92883
Peppermint Ridge*	Angel Hall	825 Magnolia Avenue	92879
Valencia Terrace Senior Living**	Club Room	2300 S Main Street	92882

Desert Hot Springs

Carl May Community Center**	Carl May Room	11711 West Drive	92240
Desert Hot Springs Library**	Community Room	14380 Palm Drive	92240

Eastvale

Dr. Augustine Ramirez Intermediate School**	Gymnasium	6905 Harrison Avenue	92880
Eastvale City Hall**	City Council Chamber	12363 Limonite Avenue, Suite 910	91752
Eleanor Roosevelt High School**	Library Conference Room	7447 Scholar Way	92880
Harada Neighborhood Center**	Activity Room D	13099 65th Street	92880

Hemet

Center for Spiritual Living Hemet**	Phillips Hall	40450 Stetson Avenue	92544
Hemet DPSS**	Classrooms 106A & 106B	541 N San Jacinto Street	92543
Hemet Public Library**	Library Conference Room	300 E Latham Avenue	92543
Seven Hills Members Club**	Main Room / Billiard Room	3050 Jacaranda Way	92545
Sierra Dawn Clubhouse No. 2**	Garden Room	161 Santa Paula Drive	92543
Tahquitz High School**	Multi-Purpose Room	4425 Titan Trail	92545
Valle Vista Community Center**	Room 3	43935 Acacia Avenue	92544

Homeland

Community First Church of God**	Lobby	31371 Highway 74	92548
---------------------------------	-------	------------------	-------

Idyllwild

Idyllwild Library**	Community Room	54401 Village Center Drive	92549
---------------------	----------------	----------------------------	-------



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

**2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Indian Wells

Indian Wells City Hall**	Council Chamber	44950 Eldorado Drive	92210
--------------------------	-----------------	----------------------	-------

Indio

Amistad High School**	Multi-Purpose Room	83501 Dillon Avenue	92201
Desert Ridge Academy**	Library	79767 Avenue 39	92203
Indio Corporate Yard**	Lobby	83101 Avenue 45	92201
Indio-Riverside County Office of Education*	Conference Room 126	47110 Calhoun Street	92201
Workforce Development Center**	Conference Room 402	44199 Monroe Street	92201

Jurupa Valley

California Family Life Center**	Gym	5656 Mission Boulevard	92509
Country Village Apartments**	Ballroom	10250 Country Club Drive	91752
Eddie Dee Smith Senior Center**	Event Room	5888 Mission Boulevard	92509
Glen Avon Library*	Community Room	9244 Galena Street	92509
Patriot High School**	Theater Foyer	4385 Camino Real	92509
Western Riverside County Animal Shelter*	Training Rooms A, B, C	6851 Van Buren Boulevard	92509

La Quinta

La Quinta City Hall**	Study Session Room	78495 Calle Tampico	92253
The Palms at La Quinta Assisted Living and Memory Care**	Bistro	45160 Seeley Drive	92253
Trilogy at La Quinta**	Desert Vista Ballroom	60750 Trilogy Parkway	92253

Lake Elsinore

Aaron Chevrolet Lake Elsinore**	Showroom	31201 Auto Center Drive	92530
Canyon Lake Middle School**	Multi-Purpose Room	33005 Canyon Hills Road	92532
Lake Community Center**	Gymnasium	310 W Graham Avenue	92530
Lakeland Village Community Center**	Dance Room	16275 Grand Avenue	92530
Outlets at Lake Elsinore**	154B	17600 Collier Avenue, Building F	92530

Mecca

Mecca Library**	Community Room	91260 Sixty Sixth Avenue	92254
-----------------	----------------	--------------------------	-------

Menifee

Boulder Ridge Elementary School**	Multi-Purpose Room	27327 Junipero Road	92585
Calvary Chapel Romoland**	Overflow Room	27912 Adams Avenue	92585
Heritage High School**	Gymnasium	26001 Briggs Road	92585
Kay Cenicerros Senior Center*	North Annex	29995 Evans Road	92586
Menifee Library**	Community Room	28798 La Piedra Road	92584
Sun City Civic Association*	Trophy Room	26850 Sun City Boulevard	92586
Sun City Library**	Community Room	26982 Cherry Hills Boulevard	92586
WellQuest of Menifee Lakes**	Grand Ballroom	29914 Antelope Road	92584

Moreno Valley

Cottonwood Golf Center**	Meeting Room	13671 Frederick Street	92553
CrossWord Christian Church**	Court Gym	21401 Box Springs Road	92557
March Middle School**	Multi-Purpose Room	15800 Indian Avenue	92251
Moreno Valley College*	12A Park Side Complex	16130 Lasselle Street	92551
Moreno Valley Community Senior Center*	Arts & Crafts Rooms	25075 Fir Avenue	92553
Moreno Valley DPSS**	Conference Room 106	12625 Heacock Street	92553
Moreno Valley Public Library*	Program Room / Computer Lab	25480 Alessandro Boulevard	92553
Moss Bros. Volkswagen**	Showroom Floor	27750 Eucalyptus Avenue	92555
Paso De Lago Homeowners Association**	Clubhouse / Ballroom	14900 Vinehill Street	92553
Ramona Elementary School**	A114 Library	24801 Bay Avenue	92553
Villa Annette Apartments**	Community Room	14400 Lasselle Street	92553

Murrieta

Avaxat Elementary School**	Multi-Purpose Room	24300 Las Brisas Road	92562
David L. Long Regional Learning Center*	Multi-Purpose Room	41350 Guava Street	92562
Dorothy McElhinney Middle School**	Staff Lounge	35125 Briggs Road	92563
Murrieta Fire & Rescue Station #4*	Training Room	28155 Baxter Road	92563
Murrieta Public Library**	Community Room	8 Town Square	92562
Sky Canyon-Riverside County Office of Education**	Lobby	38670 Sky Canyon Drive, Suite #200	92563
The Colony of California Oaks**	Auditorium	40710 Avenida Florida	92562
The Springs Health and Rehabilitation Center**	Therapy Gym	25924 Jackson Avenue	92563
Tovashal Elementary School**	Multi-Purpose Room	23801 Saint Raphael Drive	92562

Norco

Aaron Chrysler Dodge Jeep Ram Norco**	Showroom	1983 Hamner Avenue	92860
Norco Library**	Community Room	3240 Hamner Avenue, #101B	92860

Nuevo

Nuview Union School District Office**	Upton Education Center	29780 Lakeview Avenue	92567
---------------------------------------	------------------------	-----------------------	-------



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

**2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

***7 de octubre – 4 de noviembre, lunes - viernes, 8:00am - 5:00pm.

26 de octubre – 27 de octubre, 9:00am - 5:00pm.

2 de noviembre – 3 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Palm Desert

CSU San Bernardino-Palm Desert**	Theater Lobby	37500 Cook Street	92211
Palm Desert Greens**	Recreation Center	73750 Country Club Drive	92260
Palm Desert Library*	Community Room	73300 Fred Waring Drive	92260
The Carlotta**	Auditorium	41505 Carlotta Drive	92211

Palm Springs

Demuth Community Center**	Multi-Purpose Room	3601 E Mesquite Avenue	92264
James O. Jessie Desert Highland Unity Ctr**	Meeting Room	480 W Tramview Road	92262
Palm Springs Public Library*	The Learning Center	300 S Sunrise Way	92262

Perris

Bob Glass Gym**	Community Room	101 North D Street	92570
May Ranch Elementary School**	Library	900 E Morgan Street	92571
Mead Valley Community Center**	Banquet Hall	21091 Rider Street, Suite 120	92570
Moses-Schaffer Community Center**	Multi-Purpose Room	21565 Steele Peak Drive	92570
Perris DPSS**	Classrooms 106 & 107	201 Redlands Avenue	92571
Railway Elementary School**	Multi-Purpose Room	555 Alpine Drive	92570

Rancho Mirage

Rancho Mirage Library**	Community Room	71100 Highway 111	92270
The River**	Suite A-119	71800 Highway 111	92270

Riverside

Arlanza Community Center**	Conference Room	7950 Philbin Avenue	92503
Arlington Library**	Community Room	9556 Magnolia Avenue	92503
Bordwell Park**	Dance Room	2008 Martin Luther King Boulevard	92507
County of Riverside Registrar of Voters***	Lobby	2720 Gateway Drive	92507
Highgrove Library**	Community Room	530 Center Street	92507
Janet Goeske Senior Center**	Multi-Purpose Room	5257 Sierra Street	92504
Joyce Jackson Community Center**	Multi-Purpose Room	5505 Dewey Avenue	92504
La Sierra Branch Library*	Community Room	4600 La Sierra Avenue	92505
La Sierra Community Center**	Multi-Purpose Room	5215 La Sierra Avenue	92505
Lake Mathews Community Room**	Community Room	16453 El Sobrante Road	92503
Norte Vista High School**	Multi-Purpose Room	6585 Crest Avenue	92503
Orange Terrace Community Center*	Ballroom	20010 Orange Terrace Parkway	92508
Renck Community Center**	Grand Ballroom	4015 Jackson Street	92503
Riverside County Lake Hills Fire Station 82**	Bay Area	17452 Lakepointe Drive	92503
Riverside County Office of Education Gregory Room**	Conference Room	3958 12th Street	92501
Riverside Main Library*	Community Room	3900 Mission Inn Avenue	92501
School of Career Education-Riverside County Office of Ed**	Classroom / Training 113	2100 E Alessandro Boulevard	92508
Springbrook Clubhouse**	Hall Way	1011 Orange Street	92501
UC Riverside Alumni and Visitors Center**	Alumni Dining Room	3701 Canyon Crest Drive	92507
Woodcrest Library**	Community Room	16625 Krameria Avenue	92504
Ysmael Villegas Community Center**	Dance Room	3091 Esperanza Street	92504

San Jacinto

San Jacinto Community Center**	Lobby	625 S Pico Avenue	92583
San Jacinto Valley Animal Campus**	Conference Room	581 S Grand Avenue	92582
Valley-Wide Sport Center**	Game Room	901 W Esplanade Avenue	92582

Temecula

Grace Mellman Community Library*	Community Room	41000 County Center Drive	92591
Margarita Recreation Center**	Multi-Purpose Room	29119 Margarita Road	92591
Mary Phillips Senior Center**	Multi-Purpose Room	41845 Sixth Street	92590
MSJC Temecula Valley Campus**	Dining Center Room TA-108	41888 Motor Car Parkway	92591
Riverside County Fire Station #96**	Bay Area	37700 Glen Oaks Road	92592
Ronald H. Roberts Temecula Public Library*	Community Room	30600 Pauba Road	92592
Temecula Community Center**	Multi-Purpose Room	28816 Pujol Street	92590
Temecula Community Recreation Center**	Multi-Purpose Room	30875 Rancho Vista Road	92592

Thousand Palms

Jack Ivey Ranch Country Club**	Ruthie's Library	74580 Varner Road	92276
--------------------------------	------------------	-------------------	-------

Wildomar

VFW Post 1508**	Meeting Hall	21180 Waite Street	92595
Wildomar City Hall**	Council Chambers	23873 Clinton Keith Road, Suite 106	92595
Wildomar Library**	Community Room	34303 Mission Trail	92595

Winchester

Francis Domenigoni Community Center**	Dirk Meradith Community Room	32665 Haddock Street	92596
French Valley Library**	Community Room	31526 Skyview Road	92596



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.

**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Banning

Banning City Hall**	99 E Ramsey Street	92220
Sun Lakes Country Club*	545 Twin Hills Drive	92220

Beaumont

Albert Chatigny Community Center*	1310 Oak Valley Parkway	92223
Beaumont Civic Center**	550 E 6th Street	92223
Noble Creek Community Center*	390 Oak Valley Parkway	92223

Blythe

Blythe City Hall**	235 N Broadway	92225
--------------------	----------------	-------

Calimesa

Calimesa City Hall**	908 Park Avenue	92320
----------------------	-----------------	-------

Canyon Lake

Canyon Lake City Hall**	31516 Railroad Canyon Road	92587
-------------------------	----------------------------	-------

Cathedral City

Cathedral City City Hall**	68700 Avenida Lalo Guerrero	92234
Cathedral City Library*	33520 Date Palm Drive	92234

Cherry Valley

Cherry Valley Grange Hall*	10478 Beaumont Avenue	92223
----------------------------	-----------------------	-------

Coachella

City of Coachella Civic Center**	53990 Enterprise Way	92236
Coachella Community Center*	51251 Douma Street	92236

Corona

Aaron Mitsubishi*	2550 Wardlow Road	92882
Circle City Center*	365 N Main Street	92880
Corona City Hall**	400 S Vicentia Avenue, Suite 115	92882
Corona Public Library*	650 S Main Street	92882
Home Gardens Library*	3785 S Neece Street	92879
Lake Center at Trilogy at Glen Ivy*	24503 Trilogy Parkway	92883
Peppermint Ridge*	825 Magnolia Avenue	92879
Valencia Terrace Senior Living*	2300 S Main Street	92882

Desert Hot Springs

Desert Hot Springs City Hall**	11999 Palm Drive	92240
--------------------------------	------------------	-------

Eastvale

Chandler-Fire Station #31*	14491 Chandler Street	92880
Eastvale City Hall**	12363 Limonite Avenue, Suite 910	91752
Eastvale Community Center*	13820 Schleisman Road	92880

Hemet

Center For Spiritual Living Hemet*	40450 Stetson Avenue	92544
Hemet City Hall**	445 E Florida Avenue	92543
Hemet Public Library*	300 E Latham Avenue	92543
Seven Hills Members Club*	3050 Jacaranda Way	92545
Sierra Dawn Clubhouse No. 2*	161 Santa Paula Drive	92543
Valle Vista Community Center*	43935 Acacia Avenue	92544

Idyllwild

Idyllwild Library*	54401 Village Center Drive	92549
--------------------	----------------------------	-------

Indian Wells

Indian Wells City Hall**	44950 Eldorado Drive	92210
--------------------------	----------------------	-------

Indio

Desert Recreation District-Indio Community*	45871 Clinton Street	92201
Indio City Hall**	100 Civic Center Mall	92201
Indio-Riverside County Office of Education*	47110 Calhoun Street	92201



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.

**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Jurupa Valley

Country Village Apartments*	10250 Country Club Drive	91752
Eddie Dee Smith Senior Center*	5888 Mission Boulevard	92509
Glen Avon Library*	9244 Galena Street	92509
Jurupa Valley City Hall**	8930 Limonite Avenue	92509

La Quinta

La Quinta City Hall**	78495 Calle Tampico	92253
Trilogy at La Quinta*	60750 Trilogy Parkway	92253

Lake Elsinore

Aaron Chevrolet Lake Elsinore*	31201 Auto Center Drive	92530
Lake Elsinore City Hall**	130 S Main Street	92530
Lakeland Village Community Center*	16275 Grand Avenue	92530
Outlets at Lake Elsinore*	17600 Collier Avenue, Building F, 154B	92530

Menifee

Kay Cenicerros Senior Center*	29995 Evans Road	92586
Marion V. Ashley Community Center*	25625 Briggs Road	92585
Menifee City Hall**	29844 Haun Road	92586
Sun City Civic Association*	26850 Sun City Boulevard	92586
Valley-Wide Rec. & Park Dist.-Wheatfield Park*	30627 Menifee Road	92584

Moreno Valley

Corporate Yard-City of Moreno Valley*	25180 Santiago Drive	92551
Cottonwood Golf Center*	13671 Frederick Street	92553
CrossWord Christian Church*	21401 Box Springs Road	92557
Moreno Valley City Hall**	14177 Frederick Street	92553
Moreno Valley College-Bookstore*	16130 Lasselle Street	92551
Moreno Valley Community Senior Center*	25075 Fir Avenue	92553
Moreno Valley DPSS*	12625 Heacock Street	92553
Moss Bros. Volkswagen*	27750 Eucalyptus Avenue	92555

Murrieta

David L. Long Regional Learning Center*	41350 Guava Street	92562
Lisa J. Mails Elementary School*	35185 Briggs Road	92563
Murrieta City Hall**	1 Town Square	92562
Murrieta Fire & Rescue Station #4*	28155 Baxter Road	92563
Murrieta Public Library*	8 Town Square	92562
Renaissance Village*	24271 Jackson Avenue	92562
Sky Canyon-Riverside County Office of Education*	38670 Sky Canyon Drive, Suite #200	92563

Norco

Norco City Hall**	2870 Clark Avenue	92860
Norco Library*	3240 Hamner Avenue, #101B	92860

Palm Desert

Hope Lutheran Church*	45900 Portola Avenue	92260
Palm Desert City Hall**	73510 Fred Waring Drive	92260
St. Margaret's Episcopal Church-Karns Hall*	47535 Highway 74	92260
Sun City Palm Desert*	38180 Del Webb Boulevard	92211

Palm Springs

James O. Jessie Desert Highland Unity Ctr*	480 W Tramview Road	92262
Palm Springs City Hall**	3200 E Tahquitz Canyon Way	92262

Perris

Calvary Chapel Perris Valley*	3060 Barrett Avenue	92571
Mead Valley Community Center*	21091 Rider Street, Suite 120	92570
Perris City Hall**	101 North D Street	92570
Perris DPSS*	201 Redlands Avenue	92571



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.

**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.

***Los buzones seguros para entregar boletas estaran disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana, a partir del 7 de octubre – 5 de noviembre, y el Día de Elección, cierran a las 8:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Rancho Mirage

Rancho Mirage City Hall**	69825 Highway 111	92270
---------------------------	-------------------	-------

Riverside

Arlanza Community Center*	7950 Philbin Avenue	92503
Arlington Library*	9556 Magnolia Avenue	92503
County of Riverside Administrative Center*	4080 Lemon Street	92501
County of Riverside Registrar of Voters***	2720 Gateway Drive	92507
Highgrove Library*	530 Center Street	92507
Joyce Jackson Community Center*	5505 Dewey Avenue	92504
La Sierra Community Center*	5215 La Sierra Avenue	92505
Lake Mathews Community Room*	16453 El Sobrante Road	92503
Orange Terrace Community Center*	20010 Orange Terrace Parkway	92508
Riverside City Hall**	3900 Main Street	92501
Riverside Main Library*	3900 Mission Inn Avenue	92501
Springbrook Clubhouse*	1011 Orange Street	92501
Woodcrest Library*	16625 Krameria Avenue	92504
Ysmael Villegas Community Center*	3091 Esperanza Street	92504

San Jacinto

San Jacinto City Hall**	595 S San Jacinto Avenue	92583
San Jacinto Valley Animal Campus*	581 S Grand Avenue	92582

Temecula

Grace Mellman Community Library*	41000 County Center Drive	92591
Margarita Recreation Center*	29119 Margarita Road	92591
Riverside County Fire Station #96*	37700 Glen Oaks Road	92592
Ronald H. Roberts Temecula Public Library*	30600 Pauba Road	92592
Temecula City Hall**	41000 Main Street	92590
Temecula Community Center*	28816 Pujol Street	92590

Thousand Palms

Jack Ivey Ranch Country Club*	74580 Varner Road	92276
-------------------------------	-------------------	-------

Wildomar

Wildomar City Hall**	23873 Clinton Keith Road, Suite 110	92595
Wildomar Library*	34303 Mission Trail	92595

Winchester

Francis Domenigoni Community Center*	32665 Haddock Street	92596
French Valley Library*	31526 Skyview Road	92596



Reforma a las Finanzas de Campaña y Endosos del Partido

Reforma a las Finanzas de Campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 19

Rosilicie Ochoa Bogh, Republicano

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 31

Sabrina Cervantes, Demócrata

Cynthia Navarro, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 36

Jose "Joey" Acuña Jr., Demócrata

Jeff Gonzalez, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 58

Clarissa Cervantes, Demócrata

Leticia Castillo, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Corey A Jackson, Demócrata

Ron Edwards, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 63

Chris Shoults, Demócrata

Bill Essayli, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Kate Sanchez, Republicano

Endosos del Partido – Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Ian Weeks, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Mike Cargile, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
David Serpa, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Young Kim, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Darrell Issa, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Jose "Joey" Acuña Jr., Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Ron Edwards, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Kate Sanchez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

PARTIDO DEMÓCRATA

Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Norma J. Torres, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Joe Kerr, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Will Rollins, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Stephen Houlahan, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Lisa Middleton, Senador Estatal, Distrito 19
Sabrina Cervantes, Senador Estatal, Distrito 31
Jose "Joey" Acuña Jr., Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Christy Holstege, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47
Clarissa Cervantes, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 58
Corey A Jackson, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Chris Shoults, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63
Gary Kephart, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

PARTIDO REPUBLICANO

Ian Weeks, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Mike Cargile, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
David Serpa, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Young Kim, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Darrell Issa, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Rosilicie Ochoa Bogh, Senador Estatal, Distrito 19
Cynthia Navarro, Senador Estatal, Distrito 31
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Greg Wallis, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47
Leticia Castillo, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 58
Ron Edwards, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63
Kate Sanchez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

BT: 57

BT-57
134027
A

OFFICIAL BALLOT / BOLETA OFICIAL
GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL
RIVERSIDE COUNTY / CONDADO DE RIVERSIDE
NOVEMBER 5, 2024 / 5 DE NOVIEMBRE DE 2024



Instructions to Voters: To vote, completely fill in the oval next to your choice, like the example to the left. To vote for a qualified write-in candidate, write the person's name in the write-in space and fill in the oval. Use a black ink pen or marker to mark your ballot. DO NOT USE RED INK.



Instrucciones para los Votantes: Para votar, completamente rellene el óvalo junto a su deseo, como el ejemplo a la izquierda. Para votar por un candidato calificado por escrito, escriba el nombre de la persona en el espacio por escrito y rellene el óvalo. Use un bolígrafo o marcador de tinta negra para marcar su boleta. NO USE TINTA ROJA.

PARTY-NOMINATED OFFICES	VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES	UNITED STATES REPRESENTATIVE
Candidates for these offices are the official nominee of the party displayed with their name.	Candidates display a party preference (or None) for the information of voters. This is not a party endorsement or approval.	REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS
CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS	CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDARIOS	39th Congressional District
Los candidatos a estos cargos son los nominados oficiales del partido que aparece junto a su nombre.	Se muestra la preferencia de los candidatos por un partido (o ninguno) para informar a los votantes. Esto no es un respaldo ni aprobación de un partido.	Distrito Congresional Núm. 39
PRESIDENT AND VICE PRESIDENT		Vote for One / Vote por Uno
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE		MARK TAKANO
Vote for One Party / Vote por Un Partido		Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata U.S. Congressman Congresista de EE. UU.
JILL STEIN	There are two U.S. Senate contests on this ballot.	DAVID SERPA
For President / Por Presidente	• One for the regular 6-year term ending January 3, 2031	Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Businessman / Author / Entrepreneur Empresario / Autor / Emprendedor
RUDOLPH WARE	• One for the remainder of the current term ending January 3, 2025	STATE SENATOR
For Vice President / Por Vicepresidente	You may vote for both contests.	SENADOR ESTATAL
DONALD J. TRUMP	Se incluyen dos contiendas del Senado de los EE. UU. en esta boleta electoral.	31st Senatorial District
For President / Por Presidente	• Una es por todo el periodo ordinario de 6 años que termina el 3 de enero de 2031	Distrito Senatorial Núm. 31
JD VANCE	• Una para lo que resta del periodo actual que termina el 3 de enero de 2025	Vote for One / Vote por Uno
For Vice President / Por Vicepresidente	Puede votar por las dos contiendas.	CYNTHIA NAVARRO
CLAUDIA DE LA CRUZ		Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Educator / Parent / Businesswoman Educadora / Madre / Empresaria
For President / Por Presidente		SABRINA CERVANTES
KARINA GARCIA		Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata California State Assemblymember Miembro de la Asamblea Estatal de California
For Vice President / Por Vicepresidente		
KAMALA D. HARRIS		
For President / Por Presidente		
TIM WALZ		
For Vice President / Por Vicepresidente		

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 57

ROBERT F. KENNEDY JR. For President / Por Presidente NICOLE SHANAHAN For Vice President / Por Vicepresidente CHASE OLIVER For President / Por Presidente MIKE TER MAAT For Vice President / Por Vicepresidente ☐ American Independient Americano Independiente ☐ Libertarian Libertario ☐	UNITED STATES SENATOR SENADOR DE ESTADOS UNIDOS Full Term Mandato Completo Vote for One / Vote por Uno ADAM B. SCHIFF Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata United States Representative Representante de Estados Unidos STEVE GARVEY Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Professional Baseball Representative Representante de Béisbol Profesional
	60th Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 60 Vote for One / Vote por Uno RON EDWARDS Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa COREY A JACKSON Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata State Assembly Member Miembro de la Asamblea Estatal
	NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS JUDICIAL / JUDICIAL
	Judge of the Superior Court, Office #4 Juez del Tribunal Superior, Oficina #4 Vote for One / Vote por Uno GERALD PFOHL County of Riverside Deputy District Attorney Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside ELIZABETH TUCKER County of Riverside Superior Court Commissioner Comisionada de la Corte Superior del Condado de Riverside

BT: 57

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 57

SCHOOL / ESCUELA		MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
PERRIS UNION HIGH SCHOOL DISTRICT DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS UNION HIGH		STATE / ESTADO	
Governing Board Member, Trustee Area 3 Miembro Junta Gobernante, Fideicomisario Área 3		2 AUTHORIZES BONDS FOR PUBLIC SCHOOL AND COMMUNITY COLLEGE FACILITIES. LEGISLATIVE STATUTE. Authorizes \$10 billion in general obligation bonds for repair, upgrade, and construction of facilities at K-12 public schools (including charter schools), community colleges, and career technical education programs, including for improvement of health and safety conditions and classroom upgrades. Requires annual audits. Fiscal Impact: Increased state costs of about \$500 million annually for 35 years to repay the bond.	
Vote for One / Vote por Uno			
CHARLES H. HALL Service Sales Representative Representante de Ventas de Servicios	☐		
DAVID NELISSEN Incumbent Titular	☐		
COUNTY / CONDADO			
County Supervisor, District 1 Supervisor del Condado, Distrito 1	☐	2 AUTORIZA BONOS PARA INSTALACIONES DE ESCUELAS PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES COMUNITARIAS. LEY LEGISLATIVA. Autoriza \$10 mil millones en bonos de obligaciones generales para la reparación, modernización y construcción de instalaciones en escuelas públicas K-12 (incluidas las escuelas autónomas), universidades comunitarias, y programas de educación técnica profesional, incluida la mejora de las condiciones de salud y seguridad y modernizaciones de las aulas. Requiere auditorías anuales. Impacto fiscal: Aumento de los costos del estado en unos \$500 millones al año por 35 años para pagar el bono.	
Vote for One / Vote por Uno			
JOSE MEDINA Educator Educador	☐	Supporters: California Teachers Association; California School Nurses Organization; Community College League of California Opponents: Howard Jarvis Taxpayers Association	
RICHARD D. ROTH State Senator / Attorney Senador Estatal / Abogado	☐	Partidarios: Asociación de Maestros de California; Organización de Enfermeras Escolares de California; Liga de Universidades Comunitarias de California Opositores: Howard Jarvis Taxpayers Association	
CITY / CIUDAD			
CITY OF PERRIS CIUDAD DE PERRIS			
Mayor Alcalde			
Vote for One / Vote por Uno		YES / SÍ ☐	
LUPE GOMEZ Nonprofit Executive / Commissioner Ejecutiva de Organización Sin Fines de Lucro / Comisionada		NO / NO ☐	

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 57

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

MICHAEL M. VARGAS Mayor City of Perris Alcalde Ciudad de Perris	☐
	☐
City Council Member, District 4 Miembro, Concejo Municipal, Distrito 4	
Vote for One / Vote por Uno	
MALCOLM CORONA City Councilmember / Teacher Miembro del Concejo Municipal / Maestro	☐
	☐

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

OFFICIAL BALLOT / BOLETA OFICIAL
GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL
RIVERSIDE COUNTY / CONDADO DE RIVERSIDE
NOVEMBER 5, 2024 / 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

B

BT-57

134027

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	STATE / ESTADO	32 RAISES MINIMUM WAGE. INITIATIVE STATUTE. Raises minimum wage as follows: For employers with 26 or more employees, to \$17 immediately, \$18 on January 1, 2025. For employers with 25 or fewer employees, to \$17 on January 1, 2025, \$18 on January 1, 2026. Fiscal Impact: State and local government costs could increase or decrease by up to hundreds of millions of dollars annually. State and local revenues likely would decrease by no more than a few hundred million dollars annually.	33 EXPANDS LOCAL GOVERNMENTS' AUTHORITY TO ENACT RENT CONTROL ON RESIDENTIAL PROPERTY. INITIATIVE STATUTE. Repeals Costa-Hawkins Rental
5 ALLOWS LOCAL BONDS FOR AFFORDABLE HOUSING AND PUBLIC INFRASTRUCTURE WITH 55% VOTER APPROVAL. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Allows approval of local infrastructure and housing bonds for low- and middle-income Californians with 55% vote. Accountability requirements. Fiscal Impact: Increased local borrowing to fund affordable housing, supportive housing, and public infrastructure. The amount would depend on decisions by local governments and voters. Borrowing would be repaid with higher property taxes.	3 CONSTITUTIONAL RIGHT TO MARRIAGE. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Amends California Constitution to recognize fundamental right to marry, regardless of sex or race. Removes language in California Constitution stating that marriage is only between a man and a woman. Fiscal Impact: No change in revenues or costs for state and local governments.	32 AUMENTA EL SALARIO MÍNIMO. INICIATIVA DE LEY. Aumenta el salario mínimo de la siguiente forma: Para los empleadores con 26 o más empleados, a \$17 de inmediato, a \$18 el 1 de enero de 2025. Para los empleadores con 25 o menos empleados, a \$17 el 1 de enero de 2025, a \$18 el 1 de enero de 2026. Impacto fiscal: Los costos del gobierno estatal y local podrían aumentar o reducirse en cientos de millones de dólares al año. Los ingresos estatales y locales probablemente se reducirían en unos cuantos cientos de millones de dólares al año como máximo.	YES / SÍ ☐ NO / NO ☐
3 DERECHO CONSTITUCIONAL AL MATRIMONIO. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Enmienda la Constitución de California para reconocer el derecho fundamental al matrimonio, independientemente del sexo o la raza. Elimina el texto de la Constitución de California que indica que el matrimonio es solo entre un hombre y una mujer. Impacto fiscal: Sin cambio en los ingresos o costos para los gobiernos estatales y locales.	5 PERMITE BONOS LOCALES PARA VIVIENDAS ASEQUIBLES E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS CON LA APROBACIÓN DEL 55 % DE LOS VOTANTES. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Permite la aprobación de bonos locales de infraestructura y vivienda para californianos de ingresos bajos y medianos con un 55 % de los votos. Requisitos de responsabilidad. Impacto fiscal: Aumento de los préstamos locales para financiar la vivienda asequible, la vivienda de apoyo y la infraestructura pública. La cantidad dependerá de las decisiones de los gobiernos locales y los votantes. Los préstamos se devolverán con el aumento de los impuestos a la propiedad.	Supporters: Sierra Pacific Synod of The Evangelical Lutheran Church in America; Dolores Huerta Foundation; Equality California Opponents: Jonathan Keller, California Family Council; Rev. Tanner DiBella Partidarios: Sínodo Sierra Pacífico de la Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos; Fundación Dolores Huerta; Organización Equality California Opositores: Jonathan Keller, Consejo de las Familias de California; Rev. Tanner DiBella	YES / SÍ ☐ NO / NO ☐
		Supporters: None submitted Opponents: California Chamber of Commerce; California Restaurant Association; California Grocers Association Partidarios: No se realizaron presentaciones Opositores: Cámara de Comercio de California; Asociación de Restaurantes de California; Asociación de Comerciantes de Alimentos de California	YES / SÍ ☐ NO / NO ☐

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 57

4 AUTHORIZES BONDS FOR SAFE DRINKING WATER, WILDFIRE PREVENTION, AND PROTECTING COMMUNITIES AND NATURAL LANDS FROM CLIMATE RISKS. LEGISLATIVE STATUTE. Authorizes \$10 billion in general obligation bonds for water, wildfire prevention, and protection of communities and lands. Requires annual audits. Fiscal Impact: Increased state costs of about \$400 million annually for 40 years to repay the bond.	YES / SÍ ☐
4 AUTORIZA LOS BONOS PARA AGUA POTABLE SEGURA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LAS TIERRAS NATURALES CONTRA LOS RIESGOS CLIMÁTICOS. LEY LEGISLATIVA. Autoriza \$10 mil millones en bonos de obligaciones generales para agua, prevención de incendios forestales y protección de comunidades y tierras. Requiere auditorías anuales. Impacto fiscal: Aumento de los costos del estado en unos \$400 millones al año por 40 años para pagar el bono.	NO / NO ☐
Supporters: Clean Water Action; CALFIRE Firefighters; National Wildlife Federation; The Nature Conservancy Opponents: Howard Jarvis Taxpayers Association Partidarios: Acción por el Agua Limpia; Bomberos de CALFIRE; Federación Nacional de la Vida Salvaje; Conservación de la Naturaleza Opositores: Howard Jarvis Taxpayers Association	

6 ELIMINATES CONSTITUTIONAL PROVISION ALLOWING INVOLUNTARY SERVITUDE FOR INCARCERATED PERSONS. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Amends the California Constitution to remove current provision that allows jails and prisons to impose involuntary servitude to punish crime (i.e., forcing incarcerated persons to work). Fiscal Impact: Potential increase or decrease in state and local costs, depending on how work for people in state prison and county jail changes. Any effect likely would not exceed the tens of millions of dollars annually.	YES / SÍ ☐
6 ELIMINA LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL QUE PERMITE LA SERVIDUMBRE INVOLUNTARIA PARA LAS PERSONAS EN PRISIÓN. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Enmienda la Constitución de California para eliminar la disposición actual que permite a las cárceles y prisiones imponer una servidumbre involuntaria para castigar el delito (es decir, obligar a trabajar a las personas en prisión). Impacto fiscal: Aumento o reducción potencial de los costos estatales y locales, dependiendo del cambio de las reglas sobre el trabajo para las personas en prisiones estatales y cárceles del condado. Cualquier efecto probablemente no excedería las decenas de millones de dólares al año.	NO / NO ☐
Supporters: Assemblymember Lori Wilson Opponents: None submitted Partidarios: Miembro de la Asamblea Lori Wilson Opositores: No se realizaron presentaciones	

Housing Act of 1995, which currently prohibits local ordinances limiting initial residential rental rates for new tenants or rent increases for existing tenants in certain residential properties. Fiscal Impact: Reduction in local property tax revenues of at least tens of millions of dollars annually due to likely expansion of rent control in some communities.	YES / SÍ ☐
33 EXPANDE LA AUTORIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE PROMULGAR EL CONTROL DE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. INICIATIVA DE LEY. Revoca la Ley de Viviendas de Renta de Costa-Hawkins de 1995, que actualmente prohíbe que las ordenanzas locales limiten las tarifas iniciales de renta residencial para nuevos inquilinos o aumentos de renta para inquilinos existentes en ciertas propiedades residenciales. Impacto fiscal: Reducción de los ingresos por los impuestos locales sobre la propiedad en al menos decenas de millones de dólares al año debido a la probable expansión del control de la renta en algunas comunidades.	NO / NO ☐
Supporters: CA Nurses Assoc.; CA Alliance for Retired Americans; Mental Health Advocacy; Coalition for Economic Survival; Tenants Together Opponents: California Council for Affordable Housing; Women Veterans Alliance; California Chamber of Commerce Partidarios: Asociación de Enfermeras de CA; Alianza para Americanos Jubilados de CA; Defensa de la Salud Mental; Coalición para la Supervivencia Económica; Tenants Together Opositores: Consejo de California para la Vivienda Asequible; Alianza de Mujeres Veteranas; Cámara de Comercio de California	

BT: 57

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 57

36

ALLOWS FELONY CHARGES AND INCREASES SENTENCES FOR CERTAIN DRUG AND THEFT CRIMES. INITIATIVE STATUTE: Allows felony charges for possessing certain drugs and for thefts under \$950, if defendant has two prior drug or theft convictions. **Fiscal Impact:** State criminal justice costs likely ranging from several tens of millions of dollars to the low hundreds of millions of dollars annually. Local criminal justice costs likely in the tens of millions of dollars annually.

36

PERMITE CARGOS DE DELITO GRAVE Y AUMENTA LAS SENTENCIAS POR CIERTOS DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS Y HURTO. INICIATIVA DE LEY. Permite cargos de delito grave por posesión de ciertas drogas y hurto menor a \$950, si el acusado tiene dos condenas anteriores por drogas o hurto. **Impacto fiscal:** Los costos estatales de la justicia penal probablemente oscilen entre varias decenas de millones de dólares y unos pocos cientos de millones de dólares al año. Costos de la justicia penal local probablemente de decenas de millones de dólares al año.

Supporters:

Crime Victims United of California; California District Attorneys Association; Family Business Association of California

Opponents:

Diana Becton, District Attorney Contra Costa County; Crime Survivors for Safety and Justice

Partidarios:

Víctimas del Crimen Unidas de California; Asociación de Fiscales de Distrito de California; Asociación de Empresas Familiares de California

Opositores:

Diana Becton, Fiscal de Distrito del Condado de Contra Costa; Sobrevivientes del Crimen por la Seguridad y la Justicia

YES / SÍ

NO / NO

SCHOOL / ESCOLAR

ROMOLAND SCHOOL DISTRICT
DISTRITO ESCOLAR DE ROMOLAND

34

RESTRICTS SPENDING OF PRESCRIPTION DRUG REVENUES BY CERTAIN HEALTH CARE PROVIDERS. INITIATIVE STATUTE: Requires certain providers to spend 98% of revenues from federal discount prescription drug program on direct patient care. Authorizes statewide negotiation of Medi-Cal drug prices. **Fiscal Impact:** Increased state costs, likely in the millions of dollars annually, to enforce new rules on certain health care entities. Affected entities would pay fees to cover these costs.

34

RESTRINGE EL GASTO DE LOS INGRESOS DE MEDICAMENTOS RECETADOS POR PARTE DE CIERTOS PROVEEDORES DEL CUIDADO DE LA SALUD INICIATIVA DE LEY. Requiere que ciertos proveedores gasten el 98 % de los ingresos del programa federal de descuento en medicamentos recetados en atención directa al paciente. Autoriza la negociación en todo el estado de los precios de medicamentos de Medi-Cal. **Impacto fiscal:** Aumento de los costos estatales, probablemente en millones de dólares al año, para aplicar las nuevas reglas a ciertas entidades de cuidado de la salud. Las entidades afectadas pagarían tarifas para cubrir estos costos.

Supporters:

The ALS Association; California Chronic Care Coalition; Latino Heritage Los Angeles

Opponents:

National Org. for Women; Consumer Watchdog; Coalition for Economic Survival; AIDS Healthcare Foundation; Dolores Huerta

Partidarios:

Asociación ALS; Coalición de California para los Cuidados Crónicos; Herencia Latina Los Angeles

Opositores:

Organización Nacional para la Mujer; Defensor de los Consumidores; Coalición para la Supervivencia Económica; Fundación para los Cuidados del AIDS; Dolores Huerta

YES / SÍ

NO / NO

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 57

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

35 PROVIDES PERMANENT FUNDING FOR MEDICAL HEALTH CARE SERVICES. Makes permanent the existing tax on managed health care insurance plans, which, if approved by the federal government, provides revenues to pay for Medi-Cal health care services. Fiscal Impact: Short-term state costs between roughly \$1 billion and \$2 billion annually to increase funding for certain health programs. Total funding increase between roughly \$2 billion to \$5 billion annually. Unknown long-term fiscal effects. 35 PROPORCIONA FONDOS PERMANENTES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE MEDI-CAL. INICIATIVA DE LEY. Establece como permanente el impuesto existente a los planes administrados de seguro de salud que, si se aprueba por el gobierno federal, proporciona ingresos para pagar los servicios de cuidado de la salud de Medi-Cal. Impacto fiscal: Costos estatales a corto plazo de entre aproximadamente \$1 mil millones y \$2 mil millones al año a fin de aumentar los fondos para ciertos programas de salud. Los fondos totales aumentarán entre aproximadamente \$2 mil millones y \$5 mil millones al año. No se conocen los efectos fiscales a largo plazo. Supporters: Planned Parenthood Affiliates of CA; American College of Obstetricians & Gynecologists; American Academy of Pediatrics, CA Opponents: None submitted Partidarios: Filiales de Planned Parenthood de CA; Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos; Academia Americana de Pediatría, CA Opositores: No se realizaron presentaciones	To improve the quality of schools, student safety and security; fix deteriorating roofs, plumbing and electrical; build additional classrooms/school facilities to relieve overcrowding and support student achievement in science, technology, engineering, arts/math, shall Romoland School District's measure authorizing \$58,455,000 in bonds at legal rates, levying 3¢ per \$100 assessed value (approximately \$4.1 million annually) while bonds are outstanding be adopted, with independent citizen oversight, annual audits, no money for administrators, and all money locally-controlled? Para mejorar la calidad de las escuelas, la protección y seguridad estudiantil; reparar techos deteriorados, sistemas eléctricos y plomería; construir instalaciones escolares/salones de clase adicionales para reducir el hacinamiento y apoyar el rendimiento estudiantil en ciencia, tecnología, ingeniería, arte/matemáticas, ¿se debería adoptar la medida del Distrito Escolar de Romoland que autoriza a emitir \$58,455,000 en bonos a tasas legales, recaudando 3¢ por cada \$100 de valor tasado (aproximadamente \$4.1 millones anualmente) mientras los bonos estén pendientes de pago, con supervisión ciudadana independiente, auditorías anuales, sin que se destine dinero a los administradores, y manteniendo todo el dinero bajo control local?	BONDS YES / BONOS SÍ BONDS NO / BONOS NO
YES / SÍ NO / NO		

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA



Sección de la Guía de Información Para Votantes

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir:

- **DECLARACIONES DE CANDIDATOS**
- **ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA**
- **MEDIDAS DE LA BOLETA**
- **ANÁLISIS**

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net/es. Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en www.voteinfo.net/es.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside.

Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Aviso a los Votantes – Contiendas del Senado de los EE. UU. en la Boleta

La oficina del Senado de los EE. UU. tendrá dos contiendas separadas en la boleta de la Elección General del 5 de noviembre de 2024.

La primera contienda es una elección ordinaria para el mandato completo de 6-años que finaliza el 3 de enero de 2031.

La segunda contienda es una elección de una vacante especial (el funcionario actual está cubriendo una vacante de forma temporal) para lo que resta del período actual que finaliza el 3 de enero de 2025.

Puede votar en ambas contiendas.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 39**

MARK TAKANO, Demócrata
OCUPACIÓN: Congresista de EE. UU.
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estimado Vecino,

Ha sido un gran honor servir a la gente de Riverside, Moreno Valley, Jurupa Valley y Perris en el Congreso de los Estados Unidos.

He seguido luchando por el pueblo Americano en el Congreso — trabajando para reducir el costo de los medicamentos recetados, ofrecer un pago innovador de horas extras a los trabajadores, y evitar los intentos Republicanos de recortar el Seguro Social, Medicare y beneficios para los veteranos. He tomado medidas para abordar los problemas de calidad del aire en nuestras regiones. He seguido trabajando en servicio de nuestros veteranos, promulgando legislación histórica para apoyar a quienes sufren de retos médicos relacionados con su servicio.

Desde que asumí el cargo, he aprobado leyes que han apoyado a los estudiantes, protejan a los pequeños negocios, defiendan a nuestras comunidades inmigrantes y creen empleos con salarios altos en el Inland Empire. Mi oficina ha devuelto más de \$15 millones en fondos federales que se debían a miembros de nuestra comunidad y ha conseguido más de \$37 millones en financiación para proyectos comunitarios para apoyar el cuidado infantil, luchar contra la falta de vivienda y construir infraestructura vital.

Como residente de toda la vida del Inland Empire y exdocente de escuela pública, estoy orgulloso de contar con el apoyo de líderes de toda la región.

Si soy reelecto, seguiré defendiendo los valores de nuestra democracia, luchando por una economía más justa, y oponiéndome a la agenda radical del Proyecto 2025 de los Republicanos que retiraría derechos esenciales para las mujeres, debilitaría nuestra economía, y reduciría las oportunidades para los jóvenes Americanos.

Respetuosamente le pido su voto,

Mark Takano

www.marktakano.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 39**

DAVID SERPA, Republicano
OCUPACIÓN: Empresario / Autor / Emprendedor
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

EDAD: 39

Soy un veterano del Cuerpo de Marines, empresario, y autor de “Common Sense for California; A Guide to the New Revolution.” Sé que nuestros vecinos no son nuestros enemigos. Es hora de unirnos en torno al sentido común y salvar a nuestro país.

El agua es el pilar de toda gran sociedad. Por una fracción de lo que gastamos en la guerra, podríamos revestir la costa con plantas desalinizadoras, canalizar agua dulce hacia el interior, cultivar los alimentos que comemos aquí y reducir los costos de los comestibles.

América es rico en energía y se comporta como si fuéramos pobres en energía. Tenemos uranio, litio, gas natural, y petróleo. Perforar, detener el desmantelamiento de instalaciones nucleares, construir un puente hacia un futuro nuclear, y reducir los costos de gasolina ahora.

No tenemos un país si no podemos defenderlo. El DOD falló en su 6^{ta} auditoría consecutiva, incapaz de dar cuenta de 61% de los billones de dólares en todo el mundo. América tiene que dejar de involucrarse en guerras extranjeras mientras se desmorona en el Frente Interno.

Los Americanos tienen algunos de los costos de atención médica más altos del mundo, pero no tenemos cobertura. Anualmente, casi 650,000 personas se declaran en bancarrota debido a facturas médicas, lo que representa más del 60% de todas las bancarrotas. El Presidente Trump se comprometió a derogar y reemplazar Obama Care. Es el momento.

Es necesario que la educación sea valiosa para todos los niños. Necesitamos oficios, aprendizajes, licencias y programas de certificación en las Escuelas Secundarias. Revitalicemos las universidades públicas para crear más médicos, maestros, enfermeros, e ingenieros y no cargarlos con deudas. En última instancia, para crear más contribuyentes, propietarios de viviendas y dueños de negocios. Una inversión en las personas produciría dividendos.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 31**

SABRINA CERVANTES, Demócrata

OCUPACIÓN: Miembro de la Asamblea Estatal de California

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estimado Vecino,

Me postulo para el Senado Estatal porque nuestras comunidades del Inland Empire necesitan una senadora con un sólido historial de hacer las cosas.

Soy una madre de trillizos trabajadora que actualmente representa partes del Condado de Riverside en la Asamblea Estatal. En este cargo, he creado 44 proyectos que se han convertido en leyes, incluyendo importantes leyes para ayudar a veteranos locales, adultos mayores, pequeñas empresas, y escuelas. Habiendo servido como Presidenta del Comité de Empleo de la Asamblea, he estado en primera línea en la lucha para ayudar a las pequeñas empresas a crear empleos y aumentar los salarios para las familias trabajadoras.

Mi historial en la Asamblea Estatal incluye:

- Ampliar la Facultad de Medicina de UCR para abordar la escasez de médicos
- Defender la legislación para reducir la criminalidad y abordar la epidemia de fentanilo
- Asegurar más de \$650 millones en fondos para escuelas, parques e infraestructura locales
- Oponerse al aumento de impuestos y trabajar para detener el aumento de los costos
- Construir un Centro de Recursos para Veteranos en el Colegio de Norco
- Luchar por proteger los derechos de las mujeres y aumentar el acceso a la salud mental materna

Soy residente del Condado de Riverside de toda la vida, y trabajé en el sector privado, en el gobierno estatal, y en una organización estatal sin fines de lucro antes de mi elección para la Legislatura Estatal. Obtuve mi licenciatura en ciencias políticas con especialización en políticas públicas de la Universidad de California, Riverside.

Estoy orgullosa de contar con el apoyo de más de 200 organizaciones y líderes de los condados de Riverside y San Bernardino, incluyendo grupos que representan a bomberos, maestros y enfermeros locales.

Sería un honor obtener su voto.

Sabrina Cervantes
www.SabrinaCervantes.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATAL,
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 60**

COREY A. JACKSON, Demócrata

**OCUPACIÓN: Miembro de la Asamblea Estatal / Trabajador
Social**

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

¡Trabajo para usted! Como su Asambleísta, estoy luchando para asegurarme de que usted haga más que solamente sobrevivir. Usted y su familia se merecen prosperar en una comunidad segura que cuente con un hogar de alta calidad que usted pueda pagar, que cuide de nuestras personas sin hogar, tenga trabajos bien remunerados, y una educación de alta calidad. Me eligió para representarlo en la Asamblea Estatal en Sacramento y sería un honor seguirlo haciendo. Este es nuestro momento para asegurar que obtengamos nuestra parte justa de recursos y oportunidades por parte de nuestro Estado. Me postulo y les pido su voto para ser su voz para que podamos construir un mejor futuro en el que:

- Todos tengamos la capacidad de comprar una casa y generar riqueza
- Todos tengamos un empleo para pagar nuestras facturas
- Todos tengamos acceso a guarderías asequibles
- Hagamos que nuestro gobierno rinda cuentas
- Todos tengamos acceso a atención médica asequible

Biografía: Fui elegido para representarlos en la Asamblea Estatal en 2022. Aprobé la ley para detener la prohibición de libros y para evitar que los niños en cuidado adoptivo vivan en oficinas comerciales y centros de detención. Soy un trabajador social capacitado y tengo una Maestría y Doctorado en Trabajo Social. Actualmente trabajo como Presidente del Subcomité de Presupuesto para Servicios Humanos y como Presidente del Comité Selecto para las crisis de Salud Mental de California.

Únase a esta campaña para asegurar que todos tengamos lo que necesitamos para prosperar.

www.coreyajackson.net

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 4 ELIZABETH TUCKER EDAD: 54 OCUPACIÓN: Comisionada del Tribunal Superior del Condado de Riverside EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Soy la elección correcta para servir como Jueza del Tribunal Superior porque tengo experiencia de tres décadas tanto procesal como judicial. <u>Carrera como Fiscal Penalista:</u> Como exitosa Fiscal de Distrito Adjunta del Condado de Riverside durante 23 años, mantuve segura a nuestra comunidad procesando a los perpetradores de delitos graves y violentos, incluidos abuso infantil, agresión sexual y violencia doméstica. Me comprometo a garantizar la justicia, la seguridad y la protección de nuestra comunidad. <u>Experiencia Judicial:</u> Actualmente presido tribunales penales, civiles, de menores, testamentarios y de tráfico en mi capacidad de Comisionada del Tribunal Superior del Condado de Riverside, con básicamente las mismas responsabilidades que un Juez del Tribunal Superior. Tengo la misma formación, educación y experiencia que un Juez del Tribunal Superior. Estoy totalmente calificada y preparada para el trabajo sin necesidad de recibir formación a costa del contribuyente. <u>Opción de los Jueces:</u> Cuento con el respaldo de más de 70 jueces y comisionados, incluido el Juez Presidente del Condado de Riverside. En 2018, fui seleccionada y aprobada personalmente por los Jueces del Condado de Riverside para trabajar como Funcionaria Judicial. También cuento con el respaldo de fiscales, abogados defensores, agentes de policía, maestros y líderes comunitarios. <u>Voluntaria Comunitaria:</u> Resido en el Condado de Riverside desde hace décadas y crie a mis dos hijos aquí. Creo que el servicio está por encima de uno mismo y me he dedicado a mejorar el Condado de Riverside al trabajar como voluntaria en Rotary International, Girl Scouts y Juicios Simulados. Vote por Elizabeth Tucker para Jueza: TRAYECTORIA PROCESAL, EXPERIENCIA JUDICIAL Y LA OPCIÓN DE LOS JUECES. www.TuckerforJudge2024.com	DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 4 GERALD PFOHL EDAD: 42 OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Como Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside, me he dedicado a defender la justicia y al mismo tiempo salvaguardar a nuestra comunidad. Mi mandato en la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Riverside abarca 17 años, en los que he procesado todo tipo de delitos penales, incluidos abuso de menores y asesinato. En 2023, obtuve un innovador veredicto de culpabilidad en el primer juicio por asesinato inducido por fentanilo en California. El año pasado, tuve el honor de ser nombrado Abogado del Año por la Asociación Bar del Suroeste del Condado de Riverside. Soy un producto del condado de Riverside, al servicio de la comunidad en la que crecí. He sido una fuerza orientadora en el Juicio Simulado del Condado de Riverside, guiando a estudiantes de secundaria hacia carreras legales. Es un honor para mí contar con el apoyo de: Alguacil Chad Bianco Fiscal de Distrito Mike Hestrin Asociación de Fiscales Adjuntos de Distrito del Condado de Riverside Asociación de Alguacil de Riverside Múltiples Asociaciones de Oficiales de Policía El Juez Jubilado John Davis, quien me ha respaldado para postularme a su puesto, y más de una docena de otros jueces activos del Condado de Riverside. Como Juez, mi compromiso es claro: llevar a cabo un servicio judicial justo, respetuoso, y diligente para cada individuo que ingresa a la sala del tribunal. Sería un honor obtener su voto para Juez del Tribunal Superior del Condado de Riverside. Gerald Pfohl, Fiscal de Distrito Adjunto www.PfohlforJudge.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS UNION HIGH,
FIDEICOMISARIO ÁREA 3**

CHARLES HENRY HALL

EDAD: 54

OCUPACIÓN: Representante de Ventas de Servicios

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Hola, mi nombre es Charles Hall. Soy un orgulloso padre de 7 hijos asombrosos que me motivan a ser una mejor persona, un esposo afortunado de una maestra veterana que me apoya, y un miembro de la comunidad comprometido que valora la importancia de que los padres preocupados sean activos en el sistema escolar.

La seguridad y la transparencia solo pueden lograrse cerrando la brecha entre el distrito escolar y la comunidad.

Me dedico a abogar por programas que fomenten el rendimiento académico y desarrollen la preparación profesional. Esto incluye proporcionar recursos de salud mental, y una amplia gama de actividades extracurriculares. Quiero que todos los padres, estudiantes, y maestros se sientan apoyados por nuestra junta escolar, en especial al momento de tomar decisiones difíciles.

Creo en soluciones de sentido común, como su próximo miembro de la junta escolar, mis prioridades principales serán:

- Asegurar un entorno de aprendizaje seguro y saludable para todos
- Priorizar a los estudiantes a través de la responsabilidad fiscal y una gobernanza adecuada
- Salarios competitivos

Al votar por Charles Hall, podemos asegurar que el éxito de los estudiantes siga siendo la prioridad al elegirme para ser su voz.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 1**

JOSE MEDINA

EDAD: 71

OCUPACIÓN: Educador

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

He servido en el Condado de Riverside como educador y Miembro de la Asamblea Estatal.

Me postulo para Supervisor del Condado para ofrecer resultados a nuestra comunidad.

Como Miembro de la Asamblea, conseguí proyectos impactantes que incluyen:

- \$201 millones para UC Riverside para aumentar la inscripción, abordar el cambio climático, mejorar la equidad en la salud, y crear empleos sindicales.
- \$25 millones para el Centro Comunitario César Chávez y la Academia de Artes de Riverside.
- \$25 millones para la Escuela de Medicina de UC Riverside para capacitar a los estudiantes y ampliar el acceso a la atención médica.
- \$9.7 millones para apoyar el Centro de Arte Chicano, Cultura, e Industria Cheech Marin.
- \$7 millones para apoyar la restauración y preservación de la Casa Harada.
- \$5.2 millones para la preservación del Trujillo Adobe de Riverside.
- \$3.5 millones para el desarrollo de la Plaza Mission Heritage.

Como su Supervisor del Condado, cumpliré con las familias trabajadoras del Condado de Riverside al:

- Exigir responsabilidades al Departamento del Alguacil del Condado de Riverside y restaurar la confianza en nuestra comunidad.
- Abordar nuestra crisis de personas sin hogar trasladando rápidamente a las personas de nuestras calles a viviendas.
- Aumentar las oportunidades educativas a través de una mejor coordinación de nuestros distritos escolares, colegios comunitarios, y UC Riverside.

Estoy orgulloso de contar con el respaldo de The Press Enterprise, educadores y trabajadores de todo Riverside.

Le pido su voto. Para más información: josemedinaforsupervisor.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 1**

RICHARD D. ROTH

OCUPACIÓN: Comandante General, USAF (Jub.)

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy un orgulloso veterano que sirvió en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos durante 32 años, retirado con el rango de Comandante General. Allí no nos preocupaba el partido político – porque se necesitan las dos alas para volar.

Como Demócrata moderado y senador estatal, he trabajado con ambos partidos para lograr nuestra parte justa:

- Financiación total de la Escuela de Medicina de UC Riverside
- \$300 millones para capacitar médicos locales
- \$419 millones para reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire
- \$700 millones en opciones universitarias y profesionales
- \$30 millones en nuevos fondos Cal Grant para que los estudiantes puedan ir a la universidad sin deudas
- \$427 millones para reparaciones de vialidades e infraestructura de transporte

Me estoy postulando para Supervisor para construir más viviendas que nuestras familias puedan pagar, mejorar nuestra calidad de vida, reclutar médicos, y hacer que la atención de salud mental sea más accesible.

Me aseguraré de que financemos y apoyemos la seguridad pública para combatir la delincuencia, luchar contra la violencia de pandillas, y evitar que las drogas ilegales se apoderen de nuestras comunidades.

Tengo un plan para abordar el problema de las personas sin hogar asociándome con organizaciones sin fines de lucro, ampliando el tratamiento de abuso de sustancias, las viviendas de apoyo y la capacitación laboral, además de trabajar para acabar con los campamentos callejeros.

Tengo el orgullo de contar con el apoyo de nuestros enfermeros, bomberos, agentes del alguacil, líderes educativos locales, y sindicatos laborales. Sería un honor obtener su voto.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALCALDE,
CIUDAD DE PERRIS**

LUPE GÓMEZ

EDAD: 45

OCUPACIÓN: Ejecutiva de Organización Sin Fines de Lucro /
Comisionada de la Ciudad de Perris

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Lupe Gomez ha dedicado su vida a defender la educación superior y el desarrollo comunitario. Con una Licenciatura en Sociología y una Maestría en Administración de Empresas, Lupe aporta conocimiento y experiencia a su trabajo, para garantizar que sus iniciativas sean impactantes y sostenibles. Como directora de una organización sin fines de lucro, Lupe ha encabezado numerosos programas para aumentar el acceso a la educación superior para las comunidades desfavorecidas. Como su Comisionada de Planificación, Lupe ha abogado por más paisajismo y ha aportado más opciones comerciales y residenciales.

Reconociendo la gran necesidad de un nuevo liderazgo, Lupe Gomez se postula para Alcaldesa de la Ciudad de Perris. Su conocimiento profesional, su experiencia personal, y su genuina compasión la convierten en una candidata excepcional para liderar esta ciudad.

Lupe planea:

- Aportar un desarrollo diverso y abordar el problema del desarrollo excesivo de almacenes
- Enfocarse en los servicios esenciales de la ciudad como la reparación de carreteras
- Invertir en limpiar nuestra ciudad y traer orgullo a Perris

Lupe también es una madre dedicada de cuatro. Ella y su esposo comprenden los desafíos y triunfos de equilibrar la vida familiar con una carrera exigente, y ella aporta esta empatía y conocimiento a su trabajo comunitario.

Este noviembre, elija a una verdadera campeona comunitaria votando por Lupe Gomez para Alcaldesa.

www.lupegomezformayor.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALCALDE,
CIUDAD DE PERRIS**

MICHAEL M. VARGAS

OCUPACIÓN: Alcalde Ciudad de Perris

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como Alcalde de Perris, estoy dedicado a servir a los residentes y generar cambios positivos en nuestra ciudad.

Mis principales prioridades son la seguridad pública y el desarrollo de nuestra economía local. Cada residente merece vivir en un vecindario seguro y tener la oportunidad de prosperar. Tengo una política de puertas abiertas porque quiero escuchar sus inquietudes y atender sus necesidades.

Mis logros como Alcalde incluyen:

- Equilibrar el presupuesto y asegurar \$70 millones en fondos de reserva
- Atraer millones de dólares de inversión y generar nuevos puestos de trabajo
- Incrementar los servicios de seguridad pública
- Lanzamiento del Equipo de Atención a Personas sin Hogar para abordar la falta de vivienda
- Mejorar nuestros parques, centros para personas mayores y preservar espacios abiertos
- Abogar por viviendas asequibles

Antes de ser elegido para servir como Alcalde, trabajé en la Junta de Educación del Distrito Escolar de Val Verde, donde luché exitosamente por la igualdad y la transparencia. Contraté más maestros y abagué por la seguridad y el éxito de los estudiantes.

Como esposo, padre, abuelo y orgulloso residente de Perris, estoy comprometido con el éxito de nuestra ciudad. Estoy trabajando incansablemente para hacer de Perris un mejor lugar para vivir, trabajar, jugar y formar una familia.

Con su apoyo, continuaremos trabajando juntos para que Perris avance.

Humildemente pido su voto.

www.vargasforperris.com

MEDIDA “I” - DISTRITO ESCOLAR DE ROMOLAND

TEXTO COMPLETO DE LA PROPUESTA DE LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE LA MEDIDA SOBRE BONOS DEL DISTRITO ESCOLAR DE ROMOLAND DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Lo siguiente es la propuesta completa que el Distrito Escolar de Romoland presentó a los votantes.

Para mejorar la calidad de las escuelas, la protección y seguridad estudiantil; reparar techos deteriorados, sistemas eléctricos y plomería; construir instalaciones escolares/salones de clase adicionales para reducir el hacinamiento y apoyar el rendimiento estudiantil en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, ¿se debería adoptar la medida del Distrito Escolar de Romoland que autoriza a emitir \$58,455,000 en bonos a tasas legales, recaudando 3¢ por cada \$100 de valor tasado (aproximadamente \$4.1 millones anualmente) mientras los bonos estén pendientes de pago, con supervisión ciudadana independiente, auditorías anuales, sin que se destine dinero a los administradores, y manteniendo todo el dinero bajo control local?

LISTA DE PROYECTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar de Romoland se compromete a mejorar la calidad de la educación para todos los estudiantes al proporcionar salones de clase seguros, estables, actualizados y la tecnología necesaria para apoyar la instrucción de alta calidad en matemáticas, ciencias, ingeniería y tecnología. El desafío más urgente del Distrito es el hacinamiento, con un 10.5% de aumento en las inscripciones en un periodo de dos años. Esa tasa de crecimiento está poniendo a prueba los límites de la capacidad de nuestras escuelas actuales y significa que debemos depender de salones de clase portátiles en muchas de nuestras escuelas. El hacinamiento en las escuelas dificulta que los estudiantes puedan aprender y reduce la cantidad de tiempo que los maestros pueden pasar con los estudiantes individualmente. Actualmente, nuestro Distrito ha hecho un buen uso de los salones de clase portátiles para ayudar a proporcionar espacio adicional en cada una de nuestras escuelas para los estudiantes. Sin embargo, muchos de ellos ya han superado su vida útil esperada de 10 años y ahora tienen casi 30 años. Estos salones de clase necesitan ser reemplazados para proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y limpio para todos los estudiantes.

Con ese fin, la Junta evaluó las necesidades urgentes y críticas de las instalaciones del Distrito, incluidas las cuestiones de seguridad, la reducción del tamaño de las clases, las reparaciones básicas, la tecnología de la información e informática para desarrollar los tipos de proyectos que se financiarán con esta medida, como se describe a continuación. Además, las instalaciones escolares adicionales se deberán construir según aumente la matrícula en el Distrito como se describe a continuación. El Distrito llevó a cabo una evaluación de las instalaciones y recibió los comentarios del público para desarrollar esta Lista de Proyectos. Los maestros, el personal, los miembros de la comunidad y la Junta dieron prioridad a las necesidades clave de salud y seguridad a fin de que se abordaran las necesidades más críticas de las instalaciones.

Al aprobar esta Lista de Proyectos, la Junta de Fideicomisarios determina que el Distrito debe:

- **EXIGIR UN SISTEMA TRANSPARENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE INCLUYA UNA LISTA DE PROYECTOS EN LA QUE SE DETALLE CÓMO SE UTILIZARÁ EL DINERO, UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA Y LA DIVULGACIÓN PÚBLICA DE CÓMO SE GASTAN TODOS LOS FONDOS.**
- **MEJORAR** la seguridad de los estudiantes y los campus, lo que incluye cercas, sistemas de protección contra intrusos, sistemas de comunicación de emergencia, detectores de humo, alarmas contra incendios y sistemas de rociadores.
- **PROPORCIONAR** escuelas seguras y modernas, instalaciones, y equipos para que los estudiantes estén preparados para la preparatoria, la universidad, y las carreras de mayor demanda en áreas como ciencias de la salud, ingeniería, robótica y áreas de la tecnología.
- **ASEGURAR** que todos los estudiantes tengan el mismo acceso a entornos de aprendizaje al aire libre, atletismo, instalaciones de educación física y que el equipamiento para parques de juegos infantiles, gimnasios y áreas de juego cumplan con los estándares actuales de salud y seguridad.
- **REPARAR** los salones e instalaciones escolares más antiguos, incluidos los techos, la plomería, el alcantarillado, la calefacción, la ventilación y los sistemas eléctricos deteriorados, y retirar materiales peligrosos de los planteles escolares más viejos, donde se encuentren.
- **ACTUALIZAR** las escuelas más antiguas para que cumplan con los códigos sanitarios y de seguridad de construcción actuales y proporcionen un acceso adecuado para los estudiantes con discapacidades, y cumplan con los mismos estándares académicos y de seguridad que las escuelas más nuevas.
- **ADQUIRIR, CONSTRUIR Y EQUIPAR** una escuela nueva.

La Lista de Proyectos incluye los siguientes tipos de actualizaciones y mejoras en las escuelas, instalaciones y sitios del Distrito:

Primaria de Boulder Ridge
Primaria de Harvest Valley
Escuela Intermedia de Ethan A. Chase
Primaria de Mesa View
Primaria de Romoland
Academia de Innovación Hillside
Granite Hills TK-8
Escuela #8

SEGURIDAD Y RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES: FONDOS ESCOLARES LOCALES PARA APOYAR UNA ENSEÑANZA DE ALTA CALIDAD EN MATEMÁTICAS, CIENCIAS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Proyectos Que Mejoran la Seguridad y el Éxito de los Estudiantes

Objetivos y Propósitos: El Distrito ha recurrido a salones de clase portátiles en las escuelas para hacer frente a el hacinamiento que han superado con creces su vida útil prevista. Muchos se están deteriorando y tienen daños estructurales y/o fugas de agua. Es costoso seguir reparando estas unidades. Esta medida reemplazaría los deteriorados salones de clase portátiles por salones de clase modernos y permanentes.

Las escuelas se beneficiarán de una variedad de proyectos de seguridad y logros, tales como:

- Proporcionar escuelas modernas, instalaciones, equipos seguros para que los estudiantes se preparen para la escuela secundaria, la universidad, y las carreras de mayor demanda en áreas como ciencias de la salud, ingeniería, robótica, y tecnología.
- Actualizar las escuelas más antiguas para que cumplan con los códigos sanitarios y de seguridad de construcción actuales, y proporcionen un acceso adecuado para los estudiantes con discapacidades.
- Mantener actualizados los sistemas informáticos y la tecnología educativa.
- Mejorar la seguridad de los estudiantes y los campus lo que incluye cercas, sistemas de protección contra intrusos, y sistemas de comunicación de emergencia, detectores de humo, alarmas contra incendios y rociadores.
- Reemplazar los salones de clase portátiles antiguos que son costosos de reparar y mantener por salones de clase modernos que cumplan con los estándares académicos actuales.
- Actualizar nuestras escuelas más antiguas para que cumplan los mismos estándares académicos y de seguridad que las escuelas más nuevas.

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS LOCALES

Proyectos de Reparación y Actualización a Escuelas Financiados Con Dinero Que No Puede Ser Retirado Por el Estado O Usado para Otros Propósitos

Objetivos y Propósitos: Si queremos que nuestros niños tengan éxito en la preparatoria, la universidad y en su vida profesional, deben poseer habilidades para usar las tecnologías actuales y contar con una sólida formación en ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología.

Esta medida asegurará que **TODOS** los estudiantes tengan el mismo acceso a los salones de clase e instalaciones que necesitan para tener éxito.

- Retirar materiales peligrosos, como las tuberías de asbesto y plomo de los sitios escolares más antiguos, donde se encuentren.
- Proporcionar salones de clase y tecnologías para favorecer la enseñanza de alta calidad en matemáticas, ciencias, ingeniería y tecnología.
- Proporcionar los salones de clase y las instalaciones necesarias para apoyar una enseñanza de alta calidad en música y artes visuales y escénicas.
- Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso igualitario al aprendizaje en entornos al aire libre y áreas de juego, equipamiento para parques de juegos, instalaciones de educación física y gimnasios.
- Hacer reparaciones a los salones e instalaciones escolares más antiguos, incluidos los techos, la plomería, el alcantarillado, la calefacción, la ventilación y los sistemas eléctricos deteriorados.

Además de los proyectos mencionados con anterioridad, la reparación y renovación de cada una de las instalaciones escolares existentes podrá incluir, pero no limitado a, algunos o todos los siguientes: añadir o renovar los sanitarios de los estudiantes y del personal; reparar y reemplazar los sistemas eléctricos, de plomería, calefacción, ventilación y aire acondicionado; modernizar las instalaciones para lograr eficiencia energética, incluidas la energía solar y las estructuras de sombra/para reducir la temperatura; reparar y reemplazar techos, ventanas, paredes, pisos, puertas, bebederos desgastados y deteriorados; construir o renovar instalaciones para una administración más eficiente y espacios de aprendizaje de usos múltiples; instalar sistemas eléctricos y de cableado para acomodar de manera segura computadoras, tecnología y otros dispositivos eléctricos; mejorar o construir instalaciones de apoyo, incluidos salones de clase o instalaciones administrativas, de educación física, gimnasios, música, arte, artes escénicas y bellas artes, ciencias, laboratorios/salones de clase de computación, bibliotecas y edificios, áreas cubiertas para comer, y centros de bienvenida; reparar y reemplazar alarmas contra incendios, comunicaciones de emergencia, cercas y sistemas de seguridad; mejorar las instalaciones para cumplir con los requisitos de la ADA; repavimentar o sustituir el asfalto, el concreto roto, y mejorar las canchas de cemento, el césped y los sistemas de riego/drenaje y los jardines del campus; instalar señalización y marquesinas; ampliar las áreas de estacionamiento y áreas de ascenso y descenso; mejorar todos los servicios públicos del sitio; adquirir terrenos; construir nuevos edificios escolares; mejorar o cambiar la pintura interior y exterior, el revestimiento de los pisos (incluyendo las alfombras), y las fachadas de las escuelas; demolición; modernizar las cocinas, servicio de comida, y las cafeterías de la escuela; construir o instalar o actualizar un centro de datos y un generador en la oficina del distrito central; construir varias formas de almacenamiento y espacios de apoyo y salones de clase; mejorar los entorno de aprendizaje al aire libre y jardines; reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interiores y exteriores; mejorar los patios de recreo, pistas, estructuras de juego, complejos deportivos, campos deportivos, gimnasios e instalaciones para apoyar la salud, el acondicionamiento físico y la seguridad de los estudiantes; sustituir cercas y sistemas

de seguridad obsoletos (incluyendo los sistemas de control de acceso), proporcionar áreas techadas para el almuerzo, espacios interiores para asambleas o para el almuerzo en días lluviosos; transformar bibliotecas en centros de aprendizaje modernos; actualizar laboratorios de música, salas de usos múltiples, centros de aprendizaje y centros multimedia de la biblioteca; añadir o actualizar espacios de estacionamiento. Además de los proyectos que se mencionaron anteriormente, la Lista de Proyectos también incluye la adquisición de una variedad de equipo instructivo, de mantenimiento y operacional, así como la reducción o el retiro de las obligaciones de arrendamiento pendientes y el financiamiento provisional incluido para proveer adelantos para financiar los proyectos de la Lista de Proyectos, el pago de costos de la toda la planificación de las instalaciones, estudios de instalaciones, revisiones de evaluaciones, preparación y actualizaciones del plan maestro para las instalaciones, estudios ambientales (que incluyen la investigación, la descontaminación y el monitoreo ambiental), documentación de diseño y construcción, y albergue temporal para las actividades del Distrito que se vean desplazadas a causa de los proyectos de construcción. La actualización de la infraestructura de tecnología incluye, entre otros, el recableado de la red, el cableado, infraestructura de fibra, equipos de computación, dispositivos de interfaz portátiles, servidores, interruptores, enrutadores, módulos, sistemas de proyección de sonido, salones de clase Iv/mejoras de audio, impresoras láser, tableros digitales blancos, proyectores de documentos, actualización de sistemas de comunicación de voz con IP, sistemas de relojes/teléfonos/intercomunicadores, administrador de llamadas y seguridad de red/cortafuegos, sistemas tecnológicos inalámbricos, renovación de la tecnología de los salones de clases; equipos de IT y equipo de instrucción, almacenamiento de datos, teléfonos, tarjetas de identidad y la construcción e instalación de un centro de datos en la nube para los sistemas empresariales del Distrito, como planificación de recursos, sitios web, sistemas de nombre de dominio, aplicaciones en la nube y seguridad de la información. El presupuesto para cada proyecto es una estimación y puede verse afectado por factores fuera del control del Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes y los documentos de construcción, se reciban las licitaciones de construcción, se adjudiquen los contratos de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, ciertos proyectos descritos anteriormente podrían retrasarse o no completarse. La demolición de los salones de clase portátiles y de las instalaciones existentes y la reconstrucción de las instalaciones programadas para reparación y actualización pueden ocurrir, si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear planteles con más mejoras y operacionalmente eficientes. La preparación/restauración necesarias de los planteles puede ocurrir en conexión con una construcción nueva, renovación o remodelación, o la instalación o eliminación de salones de clases reubicables, incluidos el ingreso y egreso, la eliminación, el reemplazo, o la instalación de sistemas de irrigación o drenaje, líneas de servicios públicos, árboles y jardinería, la reubicación de carreteras de acceso para el combate de incendios, y la adquisición de las servidumbres, las licencias o los derechos de acceso a la propiedad necesarios. Los proyectos mencionados se completarán conforme se necesiten. Se asume que cada proyecto incluye su porcentaje de los costos de mobiliario, de equipo, de arquitectura, de ingeniería y de planificación similares, de gestión de programas/proyectos, gastos de capacitación de personal y una contingencia habitual para costos imprevistos de diseño y construcción. Los ingresos de los bonos pueden emplearse para pagar o reembolsar al Distrito el costo del personal del Distrito cuando se realice un trabajo que esté relacionado con los proyectos de los bonos o que sea necesario e incidental de dichos proyectos. Los ingresos derivados de los bonos solo pueden gastarse en los tipos de proyectos y propósitos identificados en este documento. El Distrito creará una cuenta en la cual se depositarán los ingresos provenientes de los bonos y cumplirá los requerimientos de reportes de la § 53410 del Código de Gobierno.

Cada proyecto financiado incluirá la parte arquitectónica, de ingeniería, y de costos de planificación similares, de administración de programas, de administración de proyectos o de construcción, de contingencias por situaciones imprevistas, de costos de conexión de servicios públicos/fuera del predio y de vivienda temporal. Además, es posible que los proyectos incluyan el pago de los costos de preparación de toda la planificación de las instalaciones, las revisiones de las evaluaciones de las instalaciones, los estudios ambientales, la documentación de la construcción, la verificación de los planos, las cuotas y los costos para la inspección y los permisos de las instalaciones temporales, el mobiliario y los equipos necesarios en conexión con las actividades de la construcción.

Los proyectos pueden incluir la adquisición de mejoras en la lista de proyectos financiados por el Distrito de manera temporal por medio de préstamos temporales, arrendamientos, subarrendamientos o arrendamientos con acuerdo de compra-renta.

El Distrito planea solicitar fondos Estatales complementarios para financiar todos los proyectos elegibles. En caso de no contar con dicho financiamiento, es posible que el Distrito no pueda llevar a cabo algunos de los proyectos mencionados anteriormente. La aprobación de esta propuesta no garantiza que los proyectos propuestos que están sujetos a esta propuesta se financien más allá de los ingresos locales generados mediante esta propuesta. La recepción de fondos Estatales complementarios por parte del Distrito podría estar sujeta a la asignación por parte de la Legislatura y a la aprobación de una medida de bonos a nivel estatal. En ausencia de fondos Estatales complementarios, con lo que el Distrito intentará reducir los costos compartidos del Distrito relacionados con los Proyectos, es posible que el Distrito no pueda completar algunos de los Proyectos antes mencionados.

El presupuesto para cada proyecto es una estimación y puede verse afectada por factores fuera del control del Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes, se reciban las licitaciones de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, ciertos proyectos descritos anteriormente podrían retrasarse o no completarse.

REQUISITOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Las disposiciones en esta sección se incluyen específicamente en esta propuesta para que los votantes y contribuyentes del Distrito tengan la seguridad de que su dinero se gastará únicamente para satisfacer necesidades específicas de las instalaciones del Distrito, de conformidad con los requisitos del Artículo XIII A, Sección I (b)(3), de la Constitución del Estado y la Ley del 2000 sobre Bonos para la Estricta Rendición de Cuentas y Construcción de Escuelas Locales (codificada en las Secciones 15264 y siguientes del Código de Educación).

Evaluación de las Necesidades. Por el presente documento la Junta certifica que evaluó la seguridad, la reducción del número de alumnos por clase y las necesidades de tecnologías de la información para desarrollar la lista de proyectos incluidos en la propuesta de la boleta.

Comité de Supervisión Ciudadana Independiente. De conformidad con la Sección 15278 y siguientes del Código de Educación la Junta establecerá un Comité de Supervisión Ciudadana Independiente para asegurar que los ingresos provenientes de los bonos se gasten solamente en los proyectos mencionados en la propuesta de la boleta. El comité se establecerá en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que los resultados de la elección aparezcan en las minutas de la Junta.

Auditorías de Desempeño. La Junta llevará a cabo una auditoría de desempeño independiente anual para asegurar que los ingresos

provenientes de los bonos se gasten únicamente en los proyectos mencionados en la propuesta de esta boleta.

Auditorías Financieras. La Junta llevará a cabo una auditoría financiera anual e independiente de los ingresos provenientes de los bonos hasta que todos esos ingresos se hayan gastado en los proyectos mencionados en la propuesta de esta boleta.

Cuenta Especial de Ingresos de Bonos: Informe Anual para la Junta. Tras la aprobación de esta propuesta y la venta de todos los bonos aprobados, la Junta tomará las acciones necesarias para establecer una cuenta en la cual se depositarán los ingresos provenientes de la venta de los bonos, que se convertirán en un Fondo de Construcción que tendrá el Tesorero del Condado de San Diego, tal y como lo requiere el Código de Educación de California. Mientras haya ingresos provenientes de los bonos sin gastarse, el Superintendente del Distrito presentará un informe anual ante la Junta donde se indicará (1) la cantidad de ingresos provenientes de bonos recibidos y gastados en el año, y (2) el estado de cualquier proyecto financiado o que se financiará con los ingresos provenientes de los bonos. El informe podrá referirse al año calendario, al año fiscal o a otro periodo anual adecuado que determine el Superintendente y podrá incorporarse al presupuesto anual, a la auditoría o a otro informe de rutina correspondiente para la Junta.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

Términos de los Bonos. Los bonos se pueden emitir y vender en varias series de acuerdo con el plan de financiamiento determinado por la Junta de Fideicomisarios. De conformidad con el Código de Educación y el Código de Gobierno, los bonos se pueden emitir a discreción de la Junta de Fideicomisarios con fechas de vencimiento final y con tasas de interés que no excedan los límites legales.

Límites de Uso de los Ingresos Provenientes de los Bonos. Los ingresos provenientes de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta pueden ser empleados solo para la construcción, la reconstrucción, la rehabilitación o el reemplazo de instalaciones escolares, lo cual incluye el suministro de mobiliario y equipos de instalaciones escolares o la adquisición o renta de bienes inmuebles para instalaciones escolares y no para propósitos distintos, incluidos salarios de maestros y administradores no relacionados con la supervisión de los proyectos que se construirán con los bonos y otros gastos operativos escolares. Los ingresos derivados de los bonos pueden emplearse para pagar o reembolsar al Distrito por el costo del pago del personal del Distrito cuando se realice un trabajo que esté relacionado con los proyectos o que sea necesario e incidental de los proyectos financiados.

MEDIDA "I" - DISTRITO ESCOLAR DE ROMOLAND

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS

Se realizará una elección en el Distrito Escolar de Romoland (el "Distrito") el 5 de noviembre de 2024, para autorizar la venta de hasta \$58,455,000 en bonos del Distrito para financiar mejoras a instalaciones escolares según se describe en la propuesta. Si dichos bonos se autorizan y venden, el capital y los intereses de los bonos se pagarán únicamente con los ingresos de los gravámenes fiscales *ad valorem* obtenidos de la propiedad imponible en el Distrito. La siguiente información se proporciona conforme a las Secciones 9400-9404 del Código Electoral del Estado de California.

1. La mejor estimación de la tasa impositiva anual promedio que se requeriría imponer para financiar esta emisión de bonos en toda la duración del servicio de la deuda de bonos, sobre la base de una proyección de valuaciones tasadas disponible en el momento de presentar esta declaración, es de 2.933 centavos por cada \$100 de la valuación tasada (o \$29.33 por cada \$100,000 de la valuación tasada). El año fiscal final en el que se prevé recaudar el impuesto es 2059-60.
2. La mejor estimación de la tasa impositiva más alta que se requeriría imponer para financiar esta emisión de bonos, sobre la base de una proyección de valuaciones fiscales disponible en el momento de presentar esta declaración, es de 3 centavos por cada \$100 de la valuación tasada (o \$30.00 por cada \$100,000 de la valuación fiscal). Se estima que dicha tasa se impondría a partir del año fiscal 2025-26.
3. La mejor estimación del servicio total de la deuda, incluidos el capital y los intereses que se requeriría reembolsar si todos los bonos se emiten y venden, es de aproximadamente \$147.7 millones.

Los votantes deben tener en cuenta que la tasa impositiva estimada se basa en el VALOR TASADO de la propiedad imponible en las listas de impuestos oficiales del Condado de Riverside, no en el valor de mercado de la propiedad. Los propietarios deben consultar sus propias facturas de impuestos a la propiedad para determinar el valor tasado de su propiedad y cualquier exención de impuestos aplicable.

La atención de todos los votantes se dirige al hecho de que la información anterior se basa solo en proyecciones y estimaciones del Distrito, las cuales no son vinculantes para el Distrito. Las tasas impositivas reales, el servicio de la deuda y los años en los que se aplicarán pueden variar de aquellos actualmente calculados, debido a variaciones de estas estimaciones en el momento de las ventas de bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés de mercado en el momento de cada venta, y valuaciones tasadas reales durante el plazo de amortización de los bonos. El Distrito determinará las fechas de venta y el monto de los bonos vendidos en cualquier momento con base en la necesidad de fondos para la construcción y otros factores. Las tasas de interés reales a las que los bonos se venderán dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta. La valuación tasada real y futura dependerá de la cantidad y el valor de la propiedad imponible dentro del Distrito según lo determine el tasador del condado en la tasación anual y el proceso de igualación.

Distrito Escolar de Romoland

Por: Trevor J. Painton
Superintendente

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “I”

La ley del estado autoriza a los distritos escolares a vender bonos para financiar mejoras a la protección/seguridad de los estudiantes; construir nuevos salones de clase/escuelas para reducir la aglomeración; reparar techos y sistemas de plomería/electricidad/ventilación; y reparar/mejorar salones de clase, laboratorios de ciencia, e instalaciones escolares que apoyan la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas. El dinero generado por la venta de dichos bonos solo puede gastarse en estos fines específicos. Los ingresos de los bonos no pueden utilizarse para financiar salarios de maestros y administradores o otros gastos operativos escolares.

El Distrito Escolar de Romoland (“Distrito”) ha convocado a una elección para consultar si el Distrito debería emitir y vender los bonos. Dichos bonos solo pueden emitirse y venderse si al menos el 55% de las personas que sí voten aprueban la Medida “I.” Los bonos se reembolsarían a través de un aumento de los impuestos sobre la propiedad de acuerdo con la valuación tasada de la propiedad gravable del Distrito en cada año de pago. La Declaración sobre la Tasa Impositiva, que aparece después del texto completo de la Medida “I” en este folleto de información para el votante, refleja la mejor estimación actual del Distrito de los aumentos de la tasa impositiva sobre la propiedad que serán necesarios para pagar los bonos en distintos momentos durante la vida útil de los bonos. En el momento de la emisión, el impuesto anual proyectado a recaudar para cumplir los requisitos del pago de la deuda de los bonos propuestos será de 3.0¢ por cada \$100 (o \$30 por cada \$100,000) de valuación tasada.

Si la Medida “I” se aprueba, se podrán emitir los bonos en series y se deberán reembolsar en un plazo máximo estatutario de veinticinco (25) años. La tasa de interés máxima que se puede cobrar sobre los bonos está regulada por la ley estatal. Las tasas de interés reales a las que los bonos se venderán dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta.

El Distrito propone emitir y vender bonos por un monto de capital agregado de cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil dólares (\$58,455,000). El dinero recaudado por la venta de los bonos debe usarse exclusivamente para financiar la lista de proyectos descritos en el texto completo de la Medida “I,” que se incluye en este folleto de información para el votante (“Lista de Proyectos de Bonos”). Cuando se desarrolló la Lista de Proyectos de Bonos, la ley del estado le exigió al Distrito evaluar la seguridad, la reducción de la cantidad de alumnos por clase, y las necesidades relacionadas con la tecnología de la información. No obstante, la inclusión de un proyecto específico en la Lista de Proyectos de Bonos, no es una garantía de que el proyecto se financiará o completará.

Si se aprueba la Medida “I” y los bonos se venden, el Distrito designará un comité de supervisión ciudadana, y llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anuales e independientes para asegurar que los fondos de los bonos solo se invierten para la construcción, reconstrucción, rehabilitación, o reemplazo de instalaciones escolares, incluido el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, y la adquisición o renta de instalaciones escolares y no para otros propósitos.

La aprobación de la Medida “I” no afectará a la ley existente pero permitirá la emisión y venta de los bonos de acuerdo con los términos de la ley existente y la Medida “I”.

UN VOTO “SÍ” SIGNIFICA que el Distrito estará autorizado a emitir y vender los Bonos.

UN VOTO “NO” SIGNIFICA que el Distrito no estará autorizado a emitir y vender los Bonos.

Por: Minh C. Tran
Fiscal del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “I”

Voto Sí a la Medida I—proporciona fondos controlados a nivel local para abordar el hacinamiento y mejorar la seguridad escolar de los estudiantes en todas nuestras escuelas primarias del Distrito Escolar de Romoland.

Vivimos en una de las comunidades de mayor crecimiento en California. De 2020 a 2022 nuestras escuelas primarias e intermedias locales observaron un incremento en la inscripción escolar del 10.5%, lo que satura la capacidad de nuestras escuelas. Los estudios muestran que las escuelas saturadas dificultan el aprendizaje de los estudiantes y reducen la cantidad de tiempo que los maestros pueden dedicar a los estudiantes.

Si queremos que nuestros niños tengan éxito en la secundaria, la universidad, y carreras, deben tener las habilidades para usar las tecnologías actuales y contar con una sólida formación en ciencia, matemáticas, ingeniería y tecnología.

Además, la seguridad de los estudiantes y los maestros y la protección escolar siguen siendo una prioridad principal en todas nuestras escuelas.

La Medida I es una solución a largo plazo, que proporciona fondos controlados a nivel local para reducir el hacinamiento, cumplir los estándares actuales de seguridad y protección y asegurar que nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades educativas que otros en la región.

La Medida I:

- Construirá, reparará y modernizará salones de clase, laboratorios de ciencia, e instalaciones escolares que apoyan la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería, artes, y matemáticas
- Construirá una nueva escuela vecindaria para evitar el hacinamiento
- Reemplazará los salones de clase portátiles antiguos, deteriorados por salones de clase permanentes
- Mejorará los sistemas de seguridad y protección de los estudiantes en todas las escuelas

La Medida I requiere una estricta responsabilidad fiscal:

- Todos los fondos permanecen en el Distrito Escolar de Romoland – el estado no puede tocar ni un centavo
- Se requiere una supervisión ciudadana independiente y auditorías anuales
- No se pueden usar fondos para los salarios o beneficios de los administradores
- La Medida I ayuda a que nuestras escuelas califiquen para fondos de contrapartida del estado

Incluso si no tiene hijos en la escuela, la protección de la calidad de nuestras escuelas primarias locales ayuda a conservar la fortaleza de los valores de nuestra comunidad y de nuestras propiedades.

¡Únase a vecinos, padres y líderes comunitarios para votar SÍ a la Medida I por nuestros niños!

Por: Jhalister Corona, Fideicomisario, CCD Mt. San Jacinto
Rocio Navarro, Embajadora de Padres
Natasha Navarrete, Vicepresidenta, Asociación de Empleados Escolares de CA
Tammie Webb, Comité Asesora del Área del Plan Local de Educación Especial de RC
Jessica Huffman, Pres., Carta del IE, Asociación para la Educación de los Niños Jóvenes

NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “I”



Recursos de Inscripción para Votantes

Inscripción y Estado de Votante

Puede completar un formulario de inscripción en papel o visite www.registertovote.ca.gov/es-mx para inscribirse en línea. ¡Los jóvenes elegibles de 16 y 17 años pueden preinscribirse para votar y su registro se activará una vez que cumplan 18 años!

Para verificar el estado de su registro de votante o para encontrar información adicional sobre las próximas elecciones, visite www.voterstatus.sos.ca.gov/es.

Escanea el código QR o llame al (951) 486-7200 o (800) 773-8683 para más información.



Escanea para
acceso rápido



Inscripción del Votante el Mismo Día

¿Quiere votar pero no cumplió con la fecha límite de inscripción?

¡La Inscripción de Votante Condicional (CVR) o “inscripción el mismo día” está disponible en la oficina del Registro de Votantes y en todos los Centros de Votación en el Condado de Riverside hasta el Día de Elección!



Formulario de Actualización y Cancelación de Votante

Visite www.voteinfo.net/es para completar y enviar un Formulario de Cancelación y Actualización de Votante si:

- Necesita corregir la ortografía de su nombre como está inscrito
- Necesita actualizar su dirección postal
- Necesita cancelar su inscripción de votante



Escanea para
acceso rápido

Votante de California Motor

Los solicitantes que completen una transacción del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California serán registrados automáticamente para votar por la Secretaría de Estado de California, a menos que opten por “excluirse” del registro automático de votantes.

Los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para inscribirse y votar.

Para obtener más información, visite www.sos.ca.gov/elections/california-motor-voter.





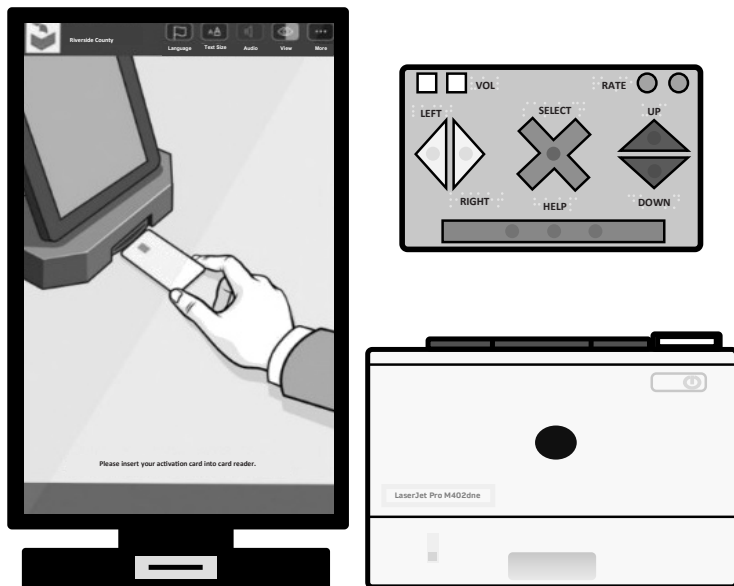
Opciones de Votación Accesibles

Unidad de Votación Accesible (AVU)

La AVU es un dispositivo para marcar boletas que es fácil de usar y está disponible para todos los votantes.

- Pantalla táctil
- Equipado con control opcional que incluye Braille y auriculares de audio
- Imprima, revise y emita su boleta
- Disponible en todos los Centros de Votación del Condado de Riverside

Es posible que haya materiales traducidos disponibles, solicite ayuda de un Funcionario Electoral

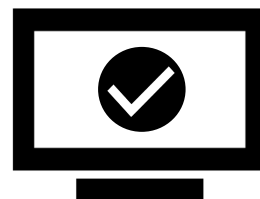


Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM)

El sistema de (RAVBM) es una herramienta disponible para los votantes que necesitan ayuda para revisar y marcar su boleta.

¿Cómo puedo votar utilizando el sistema RAVBM?

1. Solicite un enlace de acceso en www.voteinfo.net/es a partir del 7 de octubre de 2024
2. Descargue, marque, e imprima su boleta
3. Sella y firma el sobre de la boleta
4. Devuelve tu boleta



Votación en la Acera

Votación en la acera está disponible en todos los Centros de Votación del Condado de Riverside.

Llame al número de teléfono que aparece en el cartel para obtener ayuda.



DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL VOTANTE

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- 1** **El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
 - es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está cumpliendo actualmente una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave, y
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte
- 2** **El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta electoral provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.
- 3** **El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**
- 4** **El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
- 5** **El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:
 - Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral de un centro de votación,**
 - Cambiar la boleta electoral para voto por correo** por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación, o
 - Votar usando una boleta electoral provisional.**
- 6** **El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- 7** **El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier centro de votación** de California.
- 8** **El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla su idioma.
- 9** **El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted se comporta de manera incorrecta, pueden dejar de contestarle.
- 10** **El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal** o fraudulenta a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.
 -  En la web en www.sos.ca.gov
 -  Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
 -  Por correo electrónico a elections@sos.ca.gov

SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS, LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).



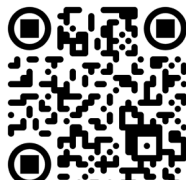
Registro de Votantes en Línea

Manténgase Actualizado y Conéctese

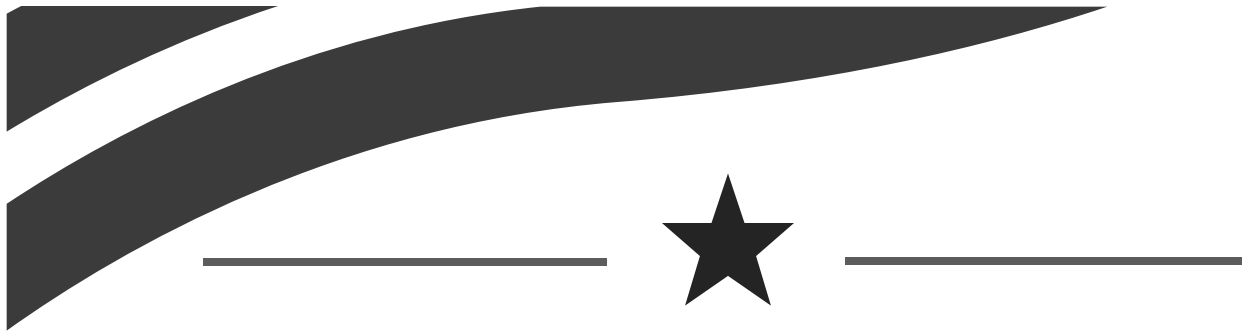
Visite www.voteinfo.net/es para encontrar:

- Resultados Electorales
- Recursos Para la Inscripción de Votantes
- Ubicaciones de los Centros de Votación y Lugares Para Entregar Boletas
- Su Guía de Información Para el Votante
- Comunicados de Prensa, Avisos Públicos y Medios de Comunicación
- En qué Distrito Vive y Quién lo Representa
- Información Sobre Elecciones Pasadas, Actuales y Futuras en el Condado de Riverside
- Información y Recursos Para Candidatos

¡Síguenos en Redes Sociales!



RivCo  VOTA
Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.



USTED...

¿Está Interesado en Aprender más Sobre el Proceso de Votación?
¿Está Motivado para Servir a las Personas de su Comunidad?

¡SEA UN FUNCIONARIO ELECTORAL!

Llame al (951) 486-7341 o (877) 663-9906



Escanea para
más información

Animamos a las personas con habilidades bilingües en el idioma Español, Tagalo, Coreano, Chino (Cantonés/Mandarín), Vietnamita, Lenguaje de Señas Americano (ASL) y estudiantes de secundaria (mayores de 16 años) para servir a sus comunidades como Funcionarios Electorales.



¡ESTAMOS CONTRATANDO!

Asistentes Electorales Temporales

\$20 por hora

Llame al (951) 955-3510



Escanea para
más información

¡Trabaje para el Condado y sirva a su comunidad!
Se anima a los individuos con habilidades bilingües a ingresar solicitud.

ADVERTENCIA: ¡ESTÁ PROHIBIDO HACER CAMPAÑA ELECTORAL!

LAS INFRACCIONES PUEDEN RESULTAR EN MULTAS O PRISIÓN.

DÓNDE:

- Muy cerca de una persona que está en la fila esperando para emitir su voto o a menos de 100 pies de la entrada de un lugar de votación, de una votación en la acera o una urna, las siguientes actividades están prohibidas.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESTÁN PROHIBIDAS:

- **NO** le pida a una persona que vote a favor o en contra de algún candidato o iniciativa electoral.
- **NO** muestre el nombre, la imagen ni el logo de un candidato.
- **NO** bloquee el acceso a ninguna urna de boleta electoral ni merodee cerca de ellas.
- **NO** ofrezca ninguna información material o auditiva que esté a favor o en contra de algún candidato o iniciativa electoral cerca de un lugar de votación, centro de votación o urna de boleta electoral.
- **NO** circule ninguna petición, incluyendo las de iniciativas, referendos, destituciones o nominaciones de candidatos.
- **NO** distribuya, muestre ni use ropa (sombreros, camisetas, carteles, botones, pegatinas) que incluya el nombre, la imagen o el logo de un candidato. No apoye ni se oponga a un candidato o iniciativa electoral.
- **NO** muestre información ni hable con un votante sobre su elegibilidad para votar.

Las prohibiciones de hacer campaña electoral resumidas anteriormente se establecen en el Artículo 7, del Capítulo 4, de la División 18 del Código Electoral de California.

Restauración de los Derechos de Voto Para Personas con una Sentencia Previa por un Delito Grave

Puede registrarse y votar si cumple con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano de EE. UU. y residente de California
- Tener 18 años o más el Día de Elección
- No haber sido declarado mentalmente incapacitado para votar actualmente por un tribunal
- No estar cumpliendo una sentencia por delito grave en una prisión estatal ni federal

Si cumple con estos requisitos, puede votar aunque:

- Tenga una condena por un delito menor (un delito menor nunca le impedirá emitir el voto)
- Esté en libertad condicional o supervisada
- Esté bajo supervisión de la comunidad posterior a la liberación (PRCS)

Para obtener más información, visite votingrightsrestored.sos.ca.gov.

ADVERTENCIA: ¡ESTÁ PROHIBIDO CORROMPER EL PROCESO DE VOTACIÓN!

LAS INFRACCIONES ESTÁN SUJETAS A MULTAS O PRISIÓN.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESTÁN PROHIBIDAS:

- **NO** cometa o intente cometer fraude electoral.
- **NO** ofrezca ningún tipo de compensación, no soborne ni persuada o intente persuadir de ninguna manera a una persona para que vote o se abstenga de votar.
- **NO** vote ilegalmente.
- **NO** intente votar ni ayude a otra persona a votar cuando no tiene derecho a hacerlo.
- **NO** interactúe en la campaña electoral, no fotografíe ni filme a un votante mientras ingresa al lugar de votación o sale de él, ni obstruya el ingreso, el egreso o el estacionamiento.
- **NO** desafíe el derecho de voto de una persona ni evite que vote; no demore el proceso de votación ni aconseje de manera fraudulenta a ninguna persona diciéndole que no es elegible para votar o que no está inscrita para votar.
- **NO** intente averiguar cómo ha votado un elector.
- **NO** posea ni haga que una persona posea un arma de fuego en las cercanías de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- **NO** se presente o haga que alguien se presente con el uniforme de un oficial del orden público, guardia o personal de seguridad en las cercanías de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- **NO** altere ni manipule ningún componente del sistema de votación.
- **NO** falsifique, falsee ni modifique los resultados de una elección.
- **NO** altere los resultados de una elección.
- **NO** manipule, destruya o altere ninguna lista de votación, boleta oficial electoral o urna.
- **NO** muestre ninguna urna no oficial que pueda engañar al votante y le haga creer que sí es oficial.
- **NO** altere ni interfiera con la copia de resultados de los votos emitidos.
- **NO** obligue ni engañe a una persona que no puede leer o a un adulto mayor para que vote a favor o en contra de un candidato o iniciativa contraria a lo que pretende.
- **NO** actúe como funcionario electoral si no lo es.

LOS EMPLEADORES no pueden pedirles a sus empleados que lleven boletas electorales de votación por correo al trabajo ni que voten en el lugar de trabajo. En el momento del pago del sueldo o salario, los empleadores no pueden adjuntar materiales que intenten influir en las opiniones o acciones políticas de sus empleados.

LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA no pueden intentar determinar cómo votó un votante ni, si se descubre esa información, divulgar cómo votó un votante.

Las prohibiciones de la actividad relacionada con la corrupción del proceso de votación resumidas anteriormente figuran en el capítulo 6 de la división 18 del Código Electoral de California.

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

**REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923**



ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Todos los centros de votación son accesibles para votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Su boleta debe ser recibida en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar siete días después del Día de Elección para ser contada. Usted puede solicitar una boleta de Votación por Correo para todas las Elecciones futuras. Solo tiene que comunicarse con la oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), Servicio de Retransmisión de California (Marque 711).
- **Votación Anticipada** - Puede votar en la oficina del Registro de Votantes del 7 de octubre al 4 de noviembre, de lunes a viernes (a excepción de los Días Festivos), de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; del 26 de octubre al 27 de octubre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., y del 2 de noviembre al 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el Día de Elección, el 5 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net/es para obtener lugares e información adicional de votación anticipada.
- **Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM)** - La Votación por Correo Accesible ofrece una opción accesible para que los votantes marquen sus boletas de forma privada e independiente. Para completar una boleta RAVBM visite www.voteinfo.net/es. Su boleta completa y el Juramento del Votante firmado deben devolverse a la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar siete días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar al lugar debido a una discapacidad física, puede solicitar el servicio de Votación desde la Acera en cualquier Centro de Votación. Los timbres y letreros de Votación en la Acera están disponibles en todos los Centros de Votación. Si necesita asistencia para Votar desde la Acera, puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a un Centro de Votación o al llegar a las instalaciones. Se le informará a un Funcionario Electoral antes de su llegada para encontrarle en la Acera respectiva.
- **Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante** - Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina de la Secretaria de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), Servicio de Retransmisión de California (Marque 711).
- **Disability Rights California** operará una línea directa en todo el estado el 5 de noviembre, Día de Elección, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. El número de teléfono es (888) 569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITE MATERIAL ELECTORAL TRADUCIDO

INFORMACIÓN DEL VOTANTE:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

ENVÍE MATERIALES POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

Materiales electorales traducidos están disponibles en ciertos recintos. Si desea recibir materiales en otro idioma, complete y devuelva esta tarjeta postal a la oficina del Registro de Votantes. Materiales traducidos también estarán disponibles en la oficina del Registro de Votantes y en todos los Centros de Votación.

Deseo recibir materiales electorales en:

☐ Español-Spanish

Deseo recibir boletas de referencia traducidas en: (seleccione solo uno)

☐ 한국어 - Coreano

☐ Tiếng Việt - Vietnamita

☐ Tagalog - Tagalo

☐ 中文 - Chino

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

33-BCov 11-5-2024

TIPO DE
BOLETA

057

¡OPE PARA VER SU GUÍA DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE DEL CONDADO EN LÍNEA!

Puede ver todas las Guías futuras de Información del Condado Para el Votante en línea, con acceso las 24 horas, los 7 días de la semana, según le resulte conveniente.

Es fácil y bueno para
el medio ambiente.

Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net/es
o llame al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)

VOTE POR ANTICIPADO

ES RÁPIDO

ES FÁCIL

ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!

VOTE POR CORREO

↓ UBICACIÓN DE SU CENTRO DE VOTACIÓN ↓



¿ACCESO?



Todos los votantes recibirán una boleta por correo.

En esta Guía de Información para el Votante se encuentra una lista impresa de las ubicaciones de los centros de votación disponibles.